

REVISTA

ECUATORIANA DE EDUCACION

No. 15



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

S U M A R I O

	Pág.
EMILIO UZCATEGUI. — Cincuentenario de los Normales Ecuatorianos	3
ALFREDO CARRILLO NARVAEZ. — Hacia una comprensión filosófica de la Ciencia	7
LEONIDAS GARCIA. — (Discurso). — Postulados del Educador Ecuatoriano	23
NELSON TORRES. — Planteamiento integral y práctico del problema educativo nacional	33
JULIO TOBAR. — (Discurso). — Cincuenta años de Educación Laica	61
REINALDO MURGUEYTIO. — Fuentes iniciales de la Educación Pública	66
GONZALO RUBIO ORBE. — (Informe). — Ideas para una labor de dirección educativa	76
MOVIMIENTO CULTURAL Y PEDAGOGICO	94
BIBLIOTECA DEL PROFESOR	118
OPINION VALIOSA SOBRE LA REVISTA	122
TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS "LA HORA INFANTIL" Y "TEMAS PEDAGOGICOS"	125

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

PUBLICADA POR LA
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

NUMERO 15



QUITO-ECUADOR
Av. 6 de Diciembre 332. Apartado 67

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

ORGANO DE LA SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS Y DE
LA EDUCACION DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Año IV

Quito, Mayo - Junio de 1951.

No.
15

Cincuentenario de los Normales Ecuatorianos

Por Emilio UZCATEGUI

Nos llena de satisfacción que el cincuentenario de la fundación de los dos primeros normales ecuatorianos, el "Juan Montalvo" y el "Manuela Cañizares" hayan tenido la más alta resonancia en el país y que este acontecimiento de la cultura nacional haya sido conmemorado con el mayor brillo. Esto significa que se comprende su inmenso valor y trascendencia dentro del sistema educativo.

Sesiones solemnes, conferencias, artículos periodísticos, audiciones radiofónicas, acuerdos de toda clase de instituciones, placas conmemorativas, etc., han demostrado dos cosas: que se reconoce al maestro, aunque no sea individualmente, pero cuando menos en conjunto, como uno de los valores cimeros de la cultura y el progreso y que el laicismo está definitivamente incorporado en nuestra nacionalidad, como que en los diferentes actos

se ha identificado el normalismo con este principio filosófico que se halla ya perfectamente aclimatado en nuestro régimen constitucional.

El número anterior de REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION lo dedicamos a rendir homenaje a los Normales y en él varios de nuestros más prestigiosos educadores rindieron tributo al normalista, maestro profesional y laico, exponiendo sus pensamientos o trayendo a la memoria los principales hechos de nuestra historia educativa. Por mucho que aumentamos el número de sus páginas, habiendo sido el 14 el número más voluminoso de los publicados hasta aquí, el material ha sido tan abundante que, para aprovecharlo, gustosos ofrecemos a este mismo acontecimiento un número más de este órgano de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Entre los nutridos programas presentados por los mismos Normales o por diferentes instituciones, consideramos que sobresalieron los siguientes a los cuales deseamos dedicar unas cuantas líneas que llevan nuestro aplauso a sus organizadores y participantes.

Tres sugestivas y eruditas conferencias se pronunciaron en el mes de abril destinado a glorificar los Normales Quiteños y se desarrollaron ante numerosos auditores en el Salón de la Ciudad, en los días 4, 6 y 9 de abril. En ellas Alfredo Carrillo, Nelson Torres y Jorge Bolívar Flor, educadores destacados y estudiosos, disertaron respectivamente acerca de "Lineamientos de la Filosofía de la Educación que imparten los Normales", "Un planteamiento integral y práctico del problema educativo nacional", y "Hasta que punto han contribuido los Normales capitalinos en la implantación del laicismo ecuatoriano". Esta última conferencia fué el número central de la Sesión Solemne de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, organizada en honor de los normales por la Sección de Ciencias Filosóficas y de la Educación, en la que se entregaron sendas condecoraciones del Gobierno Nacional a un representante de cada uno de los Normales "Juan Montalvo", "Ma-

nuela Cañizares" y "Rita Lecumberry" por su labor sobresaliente.

La Exposición de Material didáctico, investigaciones educativas, periodismo infantil, arquitectura, mobiliario y estadística alcanzó un rotundo éxito, demostrando hasta dónde puede llegar la inventiva y habilidad ecuatoriana si cuentan con los medios estimuladores y los recursos indispensables para realizar las más variadas concepciones. Difícil en extremo es indicar cuáles fueron los mejores trabajos; sólo diremos que nos impresionaron muy favorablemente mapas en relieve, cuadros de historia patria material intuitivo para jardines de infantes, teatro de marionetas aparatos para la enseñanza de ciencias de la naturaleza, etc. Consideramos tan útiles y buenos los gráficos estadísticos del profesor Ermel Velasco que para conocimiento y aprovechamiento general los reproducidos en esta misma edición de la Revista.

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central contribuyó a esta conmemoración entre otros números, con un debate pedagógico sobre el tema "La Educación debe o no ser una función exclusiva del Estado". Intervinieron alumnos de las dos Escuelas de la Facultad. Por la de Pedagogía, los señores Lautaro Gordillo y Alfonso Báez y por la de Periodismo la señora Piedad Peñaherrera de Costales y el señor José Félix Silva. El acto fué de lo más lucido y constituyó un verdadero debate, por lo que el señor Rector de la Universidad al felicitar a los participantes manifestó que este debate había reivindicado esta clase de actos que habían venido a menos. Los debatientes de ambos bandos, habían elegido por sí mismos la tesis que iban a defender y sus intervenciones a la vez que basadas en información sobre la materia revelaron poder de razonamiento. Es la primera vez, al menos en los últimos tiempos, que hemos presenciado una verdadera discusión, en que campeaban los argumentos y las réplicas y se tomaban en consideración las opiniones vertidas, en vez de ser exposiciones notoriamente me-

morizadas como ha ocurrido con harta frecuencia en debates similares.

La Velada de Arte, con la cooperación de los Colegios Fiscales de la Capital constituyó una prueba de la eficiencia lograda en materia artística por los planteles del Estado. A más de hermosos coros, merecen especial comentario el Ballet de los Normales y la Alegoría histórica del Colegio "24 de Mayo". Naturalmente para juzgar del ballet debemos tener siempre en cuenta que no se trata de artistas profesionales, sino de estudiantes de colegio que como *amateurs* intervienen en el desarrollo de un ballet, el bellísimo Capricho Español de Rimsky Korsakov. Si nos situamos en este plano indudablemente que el número fué de los mejores y satisfizo. El Colegio "24 de Mayo" en múltiples ocasiones ha exhibido excelentes números de arte y esta vez tuvo a su cargo el más valioso, mejor concebido y ejecutado número de la velada.

Por otra parte, el desfile estudiantil y las demostraciones de cultura física dieron la sensación de que los planteles educativos del Estado proporcionan una educación integral.

Hacia una comprensión filosófica de la Ciencia

Por Alfredo CARRILLO NARVAEZ

LA RAZON Y LA CIENCIA

A través de la milenaria evolución del hombre, no fue la ciencia la que surgió en su pensamiento, ante la realidad circundante. A los estímulos multiformes de las cosas, el hombre de las primeras etapas de la civilización, respondió con el sentimiento religioso y con la emoción estética. La inmensidad del mar, la altura de la montaña, el estallido del trueno, el misterio de la selva exhuberante, todo contrastaba con la pequeñez del hombre, ajeno todavía al eterno dinamismo causal del mundo y extraño a lo que fuere conocimiento científico y técnica dominadora de las energías de la naturaleza. Vivencias religiosas y estéticas constituyeron el primer telón de fondo del pensamiento humano, donde iban a proyectarse las cosas a través de las vías sensoriales.

Con justa razón Comte, al contemplar panorámicamente el pensamiento histórico, precisó las etapas fundamentales de la hu-

manidad: la teológica, la metafísica y la positiva. Esta última es la etapa de la ciencia. La ciencia es, pues, la última de las sistematizaciones del pensamiento humano; pues que, aún en la célebre cultura griega, del gran siglo de Pericles, cuando la filosofía en la mente genial de Sócrates, Platón y Aristóteles hubo alcanzado altura inmarcesible, la ciencia daba, vacilante, los primeros pasos. El milagro griego, que tanto exaltó a Renán hasta inspirarle su admirable oración profana sobre la Acrópolis, fue maravilla de especulación filosófica y éxtasis de belleza artística; pero no fue creación científica, en estricto sentido, ni siquiera en el pensamiento realista y práctico de Aristóteles.

Tendríamos que llegar, por sobre el drama medioeval, al siglo XVII para contemplar la ruptura de la ciencia con las trabas escolásticas, en actitud autónoma, pronta a incursionar libremente por el cielo y la tierra, en pos de la verdad, de una comprensión de la naturaleza, sin dioses mitológicos ni entes metafísicos, entronizando la experiencia, la medida y la ley.

Desde Galileo, uno de los mártires del pensamiento libre, la ciencia perfila sus características esenciales que no las perderá después: observación cuidadosa de los fenómenos, relaciones causalistas entre los hechos, formulación de hipótesis, camino inductivo para llegar a la ley, camino deductivo para confirmarla, afán de precisión matemática para expresarla. Desde entonces el trabajo científico comenzará siempre con experiencias concretas, con actividad sensorial, y terminará con la función racional, la única capaz de coordinar los datos, sensibles, a veces contradictorios entre sí, y en todo caso periféricos, cambiantes y fragmentarios.

No hay ciencia sin razonamiento. La obra teórica del pensamiento racional es la única que puede corregir las deformaciones de nuestro saber empírico, enturbiado por muchas apetencias e intereses acríticos, que dificultan una adecuada visión de la realidad. Y esto "porque el hombre no es pura inteligencia, como dice Francisco Romero, sino un ser histórico y complejo que ama y odia, que está sujeto a necesidades vitales imperiosas, que con-

tinuamente prefiere unas cosas a otras según sus gustos e intereses, que por una necesidad primaria está obligado a orientarse prácticamente en el mundo”. — “El puro y limpio conocimiento que persigue la ciencia exige ir contra muchas de estas direcciones, importa como desnudarse de todo aquello que no mira al conocer, acallar mil imposiciones que obran en nosotros sin que por lo común las advirtamos”.

LOS SUPUESTOS DE LA CIENCIA

Becker definió a la ciencia como un conjunto de conocimientos verdaderos y probables, metódicamente fundados y sistemáticamente dispuestos según los grupos naturales de objetos. Bien pronto se advierte que según este pensador, cuya aserción comparten muchos científicos, en la ciencia hay sitio para el saber probable, para lo problemático, acaso para la imaginación científica, ya que reducir el contenido de una ciencia a sólo lo probado y experimentado, sería empequeñecer sus fronteras y acortar su vuelo. Si el mismo Einstein afirma que la física actual, en buena parte, es una aventura del pensamiento, en el sentido de que el físico acude con frecuencia a la hipótesis y la teoría, que en esencia son respuestas provisionales a los interrogantes que plantea la realidad, cuando el experimento no es posible o la ley esquiva su presencia. Es claro que la ciencia aspira a someter toda hipótesis o teoría al crisol de la prueba; se exige al saber científico sus comprobantes; se pide rigor y seguridad en sus resultados. Mas, el hombre de ciencia encuentra a menudo la imposibilidad de la comprobación de una ley formulada en el plano hipotético. Se ha dado una explicación a un fenómeno, pero no sabe el científico si la experiencia futura confirmará su aserto. Es que, aparte de los hechos directamente observados, es tan difícil la certeza en cuanto a sus causas y razones de ser, en cuanto a las leyes que los rigen; y la ciencia no se contenta con observar los hechos; si ahí no más se quedara, renunciaría a su poder y

previsión, ya que el dominio y utilización de la naturaleza es posible no quedándose simplemente en la periferia fenoménica, sino aprehendiendo las coordinaciones fácticas y su dependencia de leyes y nexos causalistas.

En su empeño de describir los hechos y de explicar sus causas, se encuentra la ciencia con ciertos problemas, cuya averiguación no le compete, pero que debe aceptarlos como resueltos. Son problemas de orden filosófico, que para la ciencia son **supuestos** de ineludible aceptación, so pena de detenerse en su trabajo investigador. Aquellos supuestos constituyen como el subsuelo de la ciencia. De ahí que cuando nuevas concepciones filosóficas sacuden las infraestructura de las ciencias, éstas se agitan también en su andamiaje interno, como ocurre hoy con varias ciencias, especialmente con la matemática y la física, que el siglo XIX, cientifista y mecanicista, las había considerado asentadas sobre cimientos incommovibles.

Un joven matemático nuestro, el Ing. Galo Pazmiño, en una conferencia sustentada en esta Facultad se refería precisamente a la inseguridad de la matemática actual, con estas palabras: "Las matemáticas del siglo XX se encuentran en una crisis tal, cual nunca hubo semejante en toda la historia de la humanidad; es crisis del pensamiento mismo; es crisis de la finitud del hombre frente a frente al infinito de la matemática, y al parecer sin solución, un mal sin remedio, del cual dependen desgraciadamente las bases mismas del saber matemático; mal que produce angustia y tristeza al matemático al ver su obra sin fundamentos. Un callejón sin salida que tal vez obligue al matemático a volver sobre sus pasos". Y este mismo joven matemático trae esta cita de Weyl, el eminente matemático alemán: "En la matemática debemos aprender de nuevo la modestia, hemos trastornado los cielos pero sólo hemos conseguido amontonar niebla sobre niebla, una bruma sobre la cual no podría sostenerse nadie ni siquiera apoyarse sólidamente sobre ella. Lo que es válido parece tan insig-

ficante que se puede poner seriamente en duda toda posibilidad del análisis”.

¿Por qué esta conmoción en la estructura matemática, que la sienten con intensidad sus mismos cultivadores?. No es otra la causa que los nuevos planteamientos filosóficos sobre el ser de lo matemático, sobre la finitud y la infinitud, sobre la analogía de lo lógico y lo matemático, sobre la calidad del razonamiento matemático, sobre las relaciones de los entes matemáticos con la realidad material, concreta y finita. Estos problemas discutidos hoy con apasionamiento por filósofos y también por matemáticos, en actitud filosófica por cierto, no son cuestiones propiamente científicas; son supuestos para la matemática; pero ésta depende, en sus lineamientos esenciales, y en su sentido profundo, de cómo tales supuestos son considerados por la filosofía de la matemática.

La física atómica, con su ahondamiento en el espesor del misterio físico, hiende la entraña de la materia, hasta encontrarse con enigmas inquietantes. Se creería acaso que allí, en el minúsculo mundo intraatómico, la realidad se nos muestra sin velos, y que allí la ciencia no tiene supuestos, y que la filosofía nada tiene que hacer en torno de lo infinitamente pequeño. Empero, es justamente en el mundo intraatómico donde la ciencia se encuentra con la eterna esfinge, oculta tras la débil partícula electrónica, en la que ni siquiera es posible hoy ni mañana, determinar con igual exactitud el lugar y la velocidad, según el sugerente principio de indeterminación de Heisenberg. — Hay o no determinismo en los fenómenos intraatómicos; se pueden formular leyes que rijan no sólo los conjuntos sino las partículas; tiene la materia en sus últimos estratos arquitectura matemática; hasta dónde, tratándose del electrón, el mundo de nuestra conciencia tiene analogía con el mundo de la realidad, ya que ésta se nos da a través de aquella; y sobre todo, cómo contrastar aquel remoto dato físico con la esencia, modos y condiciones del conocimiento que nos lo proporciona? Estos interrogantes que aguijonean el interés científico son de índole filosófica. De modo que la física,

la ciencia natural, ayer tan segura y tranquila, una vez recibido el impacto de nuevas concepciones filosóficas, se conmueve en su vertebración íntima, por declaración de sus geniales cultivadores: Einstein, Planck, Heisenberg, Jeans, Eddington, Reichenbach.

Ya Meyerson aseguró que toda investigación que el espíritu puede promover sobre una realidad que no sea él mismo, toda salida del círculo cerrado de sus percepciones, contiene inevitable e implícitamente premisas de orden filosófico. El pensamiento científico, en su afán de forjarse una imagen inteligible de los fenómenos que se le presentan, admite de modo inconsciente o deliberado, tres hipótesis de carácter filosófico: realidad del mundo exterior; existencia de leyes que rigen los fenómenos; cognoscibilidad de esas leyes por nuestro pensamiento.

a). — Toda realidad que no sea nuestra conciencia consiste en experiencias sensoriales, traducidas en percepciones, gracias al admirable mecanismo intelecto sensorial. La percepción, desde un ángulo epistemológico, entraña una proyección hacia afuera, una referencia a un ente ajeno a nuestro propio ser. Frente al salto implícito en la objetivación de nuestras sensaciones, el pensamiento ingenuo adopta una actitud simplista, identifica nuestras sensaciones con la realidad exterior; el mundo de la conciencia es como un espejo fiel de las cosas circundantes.

La actitud de la ciencia; mejor dicho su imagen interpretativa de la realidad, es muy distinta. El color, por ejemplo, de una rosa, tal como se presenta en nuestra conciencia por la percepción, se revela como un flujo de fotones repartidos según una ley ondulatoria; su perfume se traduce en el movimiento de ciertas moléculas; y su sustancia, aquello que ocupa el centro del escenario en la experiencia del sentido común, para el científico sufre una metamorfosis de leyenda, se convierte en un conjunto de partículas eléctricas de signos y campos determinados.

Dos posiciones humanas ante la realidad, fundamentalmente distintas, y sin embargo concordantes, porque en uno y otro caso el pensamiento acepta una indemostrable realidad exterior. Am-

bas radican en la tendencia irresistible de buscar una causa exterior de nuestras sensaciones, de liberarlas de la estrecha prisión del yo, de hipostasiarlas en una realidad externa.

“La creencia, afirma Einstein, en la existencia de un mundo exterior, independiente del sujeto perceptor, es la base de las ciencias naturales”. Y Max Plank, el genial sistematizador de la teoría de los **quanta**, afirma lo siguiente: “Saltamos al reino de la filosofía, cuando aceptamos la hipótesis de que las percepciones sensoriales no crean por sí mismas el mundo físico que nos rodea, sino que más bien aportan noticias de otro mundo que se halla fuera y es completamente independiente de nosotros. Existen dos teoremas, añade, que en conjunto forman el punto cardinal hacia el cual se dirige la total estructura de la ciencia física, que son: hay un mundo real externo que existe independiente de nuestro acto de conocer; el mundo real externo no es directamente cognoscible”.

Tal vez cause extrañeza esta última afirmación de Planck: el mundo externo no es directamente cognoscible. Pero basta con reparar en que las vías sensoriales son la única manera de llegar a la realidad, y ésta no se nos da directamente, llega a la conciencia percipiente después de un recorrido por complejos caminos, como nos enseña la fisiología; y en todo caso, lo que llega a la sensorialidad es un estímulo, una manifestación energética, que requiere luego ser interpretada y contrastada.

La ciencia afirma, pues, la realidad del mundo físico; afirma que las relaciones causales entre los fenómenos pertenecen tanto a los objetos como a nuestras percepciones. Por cierto, es una hipótesis; supuesto para la ciencia, problema para la filosofía. Sería entonces, vano intento excluir la filosofía de la ciencia, puesto que está implícita en su punto de partida.

b). — El segundo supuesto, previo a cualquiera investigación científica, es la aceptación de un orden, de una regularidad en los fenómenos. El señuelo de toda ciencia; el encuentro de una ley a la que se ajuste el devenir fenoménico, no sería posible

sin la admisión previa de la legalidad en la naturaleza. Jamás ningún físico, químico o biólogo, se ha preguntado si el fenómeno que estudiaba estaba o no sometido a una legalidad natural. Una duda, en el terreno científico, sobre este postulado echaría a tierra toda investigación, socavaría el fundamento mismo del trabajo científico.

El principio de la legalidad se halla virtualmente identificado con el de causalidad. Si aceptamos leyes en la naturaleza nos es forzoso aceptar la causalidad en el universo; y he ahí como la filosofía penetra en pleno campo científico para analizar aquello que la ciencia, en actitud menos arrogante, debe aceptar sin el tamiz del análisis.

Conocemos la vastedad del problema causal: y no es ésta la oportunidad de tratarlo. Todos los buscadores de leyes, desde Aristóteles hasta Einstein, han debido afrontarlo.

Es célebre la interpretación de Kant, el filósofo que, a juicio de varios pensadores, está más cerca de la ciencia moderna. Espacio, tiempo y causalidad, afirmó, son moldes del pensamiento, en los cuales como que descartamos el contenido heterogéneo de nuestras experiencias. Son formas de nuestra intuición, presueltas a toda experiencia, independientes del mundo fenoménico. Bertrand Rusell traduce en lenguaje científico de hoy la afirmación kantiana, cuando dice: "Me imagino el universo integrado por manchas y saltos, sin unidad, sin continuidad, sin coherencia ni orden... El orden, la unidad y la continuidad, son invenciones humanas... Parece probable que cualquier mundo, no importa cual, podría ser llevado por un matemático de suficiente habilidad dentro del alcance de leyes generales".

A Rusell y Eddington, inclinados al apriorismo kantiano, replica Jeans en un bello libro, "Nuevos Fundamentos de la Ciencia", indicando que "el físico matemático conoce sus limitaciones; sabe que no puede reducir un cosmos desordenado a un orden y una ley".

De todos modos, la ciencia acepta callada la legalidad y la causalidad del universo; sólo la filosofía, que no tiene vallas en su especulación conceptual, las analiza para encontrar una debida fundamentación.

c). — El tercer supuesto de la ciencia, lo he afirmado ya, es la posibilidad de conocer esas leyes. Mas, desde el primer momento los mismos científicos, filosofando sobre su ciencia, distinguen la ley de la naturaleza de la ley formulada por el hombre. Las leyes científicas indudablemente son formuladas por nuestro pensamiento. La historia de la ciencia nos dice de las fases sucesivas de aproximación a la realidad, mediante leyes que cada vez se perfeccionan. Los conceptos básicos de la ciencia son creaciones conceptuales. Fuerza, velocidad, temperatura, campo electromagnético, entropía, valencia, afinidad, adaptación, mutación, todas éstas y otras novaciones fundamentales que forman el sistema conceptual de las ciencias, son invenciones humanas, elementos de un vocabulario subjetivo, sometidos a continuo cambio. De ahí la dinamica de la ciencia, que en cada nuevo período arrumbaba, implacable, conceptos, hipótesis, teorías, leyes, que no se acomodan a su nueva visión de la realidad. El orden legal en los fenómenos naturales, afirma Desiderio Papp en su novedoso libro "Filosofía de las Leyes Naturales", no es una creación de nuestro entendimiento, pero las leyes científicas sí lo son.

Hay, indudablemente, un contacto, como si dijéramos, entre las leyes formuladas por el pensamiento científico y la legalidad misma del cosmos; de otro modo, sería inexplicable la previsión científica de los fenómenos, y nuestro poder de intervenir en él transcurso de los mismos, de dominarlos hasta cierto grado. Ya Poincaré dijo que la ciencia es una regla de comportamiento que se cumple.

Mas, surge inquietante esta observación: nuestras leyes se esfuerzan en expresar relaciones mensurables, numéricas. Desde Galileo, un enunciado que pretende la validez de ley, debe ser una expresión matemática. La ley científica, disuelve por así

decirlo, el acontecimiento físico en imágenes matemáticas, mejor dicho en símbolos matemáticos. El anhelo de la matematización de la realidad aprisionó a la ciencia, desde el siglo XVII, y hoy más que ayer es el ideal de todos los científicos. Entonces, ¿es acaso la naturaleza de estructura matemática; es acaso el número la esencia del universo, como enseñó el enigmático Pitágoras; y el aspecto cualitativo del mundo, que no entra en el esquema de las leyes, es una simple ilusión?. Preguntas son éstas para la filosofía, que está acechando, como dijera Meyerson, en el pórtico mismo de la ciencia.

A propósito de la cantidad y de la calidad, quiero recordar brevemente que la dialéctica no establece esencial e irreductible diferencia entre ellas. La cantidad deviene en calidad, expresa una de sus leyes fundamentales. No hay oposición entre cantidad y calidad. Algún matemático llega a afirmar, en la órbita dialéctica, que el número es una cierta calidad; que en un grupo de tres objetos, por ejemplo, la triplicidad es una cualidad física del grupo; que es así como los niños razonan, antes de poseer una noción distinta del número; y que lo cuantitativo más bien es un caso particular de lo cualitativo; en todo caso de lo cualitativo discontinuo.

DEVENIR Y PERMANENCIA

Todo fluye; fue el pensamiento teñido de tristeza de Heráclito. Refiriéndose a la fugacidad de las cosas, decía que nadie puede bañarse dos veces en las mismas aguas de un río, como que nadie puede tener dos veces la misma visión de la realidad. Desde entonces se ha venido acentuando, con mayor o menor energía según el perfil ideológico predominante, que el mundo de los fenómenos es cambiante, a tal punto que no hay dos individuos idénticos, ni dos hechos iguales. Es inobjetable la dinámica de la realidad, que prolifera en infinitas formas, y que obliga a

una permanente observación de ella, si queremos dar a nuestro conocimiento una base de seguridad y objetividad.

Mas de inmediato tropezamos con una antinomia: si la realidad es lábil, movediza; si fluye incesantemente, nuestro conocimiento científico debe estar también en perpetua fluencia.

Preciso es advertir que la ciencia no se construye con hechos. Ya anticipamos que la ciencia es una arquitectura conceptual, de carácter simbólico, preferentemente matemático. El hecho sirve de punto de partida, de arranque para la obra científica; pero sólo hechos, por reales y concretos que sean, y precisamente por serlo, apenas pueden confiarse a nuestra sensorialidad. Aunque parezca extraño, pero hay que decirlo: el objeto de la ciencia no es el hecho pasajero y fluyente. No es este rayo luminoso, ni esta planta, ni la caída de esta hoja, ni el brillo de esta joya, ni la emoción de este hombre, ni el movimiento cósmico de este instante, lo que preocupa a la ciencia, y lo que quiere significarse en su maravillosa trama simbólica.

El conocimiento científico deja aparte la fluencia de lo real, y quiere asir algo permanente, algo que resista a la mudanza. Este terreno movedizo de lo individual no se acomoda a las características del pensamiento científico, ni siquiera a la misma vertebración conceptual. En todo concepto —y no hay trabajo mental sin concepto— hay algo que pretende tener fijeza y permanencia, aunque no plena inmutabilidad. Sin duda, empujado por esta aspiración del pensamiento a la permanencia, llegó a decir Platón que los sentidos no pueden darnos un saber verdadero; y que sólo las ideas poseen realidad óptica, eterna e invariable; y que los entes que pueblan nuestro mundo sensorial no son sino reproducciones diluídas y falseadas de la realidad externa, sujeta en su mostración a tantas contingencias. Platón salvó, pues, esta antinomia con la existencia de dos mundos, ópticamente irreducibles: el mundo de las ideas, eterno e inmutable, y el mundo sensorial, perecedero y cambiante.

Para evitar esta antítesis, siglos más tarde surgió el idealismo epistemológico, con Locke y Hume, quienes encontraron más cómoda la afirmación de que el conocimiento, como proceso consciente, se encuentra limitado al contenido de la conciencia, y no puede referirse con legitimidad a algo que esté fuera de esta conciencia.

La ciencia contemporánea ha enfrentado también con esta fría disyuntiva: o el conocimiento versa sobre lo fenoménico, y en tal caso participará de su fluencia, o versará sobre algo que se encuentre tras de esta apariencia fugaz, y en tal caso tendrá caracteres de permanencia.

El pensamiento científico se ha decidido por este segundo término de la disyuntiva. Hace años, Emilio Boutroux, el célebre pensador francés, afirmó que las ciencias positivas no recogen del ser sino lo que es estable y permanente; no retienen de los datos más que lo que sirve a la inducción y al establecimiento de la ley. "Las ciencias omiten el aspecto histórico de las cosas, entendiendo por histórico todo lo que en el ser hay de acción imprevisible e **indeductible**".

"Concebir una correspondencia, escribió, entre dos variables matemáticas, es admitir que entre dos términos, que varían simultáneamente, existe siempre una relación idéntica a sí misma; esto es postular que bajo el cambio aparente del antecedente y del consecuente, hay algo constante. Ahora bien, a este postulado lo conocemos. Es el que preside, de lo alto a lo bajo de la escala, todas las ciencias físicas y naturales: es el concepto general de ley".

La ciencia, cualquiera ciencia, de la naturaleza o de la cultura, aspira a encontrar y formular leyes. No se contenta con la simple descripción de la realidad, rehuye quedarse en el plano fenoménico, movedizo y cambiante. Las ciencias buscan lo constante en la variación, lo invariable en el flujo de los datos sensibles, la relación permanente de magnitudes en la variación continua.

La ciencia en su afán de buscar lo inmutable en el cambio, una ordenación de los fenómenos sensibles, concibe a la realidad como un tejido de invariantes. La construcción de leyes, es búsqueda de permanencias, y, quién lo creyera, es la física relativista, como afirman los científicos, la que con más firmeza aclara su ansia de invariantes, cuando atribuye realidad en sus leyes a magnitudes siempre constantes, cualquiera sea el sistema referencial elegido. Reune el espacio con el tiempo, demuestra la identidad de masa y energía, opera la síntesis de la inercia y la gravitación, funde la física con la geometría, y todo este afán, sólo para poder describir los fenómenos en términos invariantes.

La ley, aspira a la validez universal. Cuando una ley vale aquí y ahora, debe valer siempre y en todas partes. Esta exigencia se aplica a las leyes de la naturaleza; mas no podemos aplicar a nuestras leyes científicas, si bien a eso tiende el hombre de ciencia. Nuestras leyes son como el reflejo de la legalidad de la naturaleza; pero tienen carácter provisorio muchas de ellas; pues se perfeccionan a medida que se acercan, en asíntota indudable, al plano de la legalidad natural.

“La validez cósmica, dice el físico Juan Thirring, citado por Francisco Romero, se refiere a los fenómenos naturales y no a la ciencia de ellos; a los objetos de la física, y no a ésta como cuerpo de doctrinas”.

Nos encontramos, pues, ante esta realidad: la ley de la naturaleza que la ciencia la conceptúa inmutable, invariante; y la ley científica como formulación humana, expresión de un momento histórico dado, acorde con un determinado conjunto de conocimientos sobre la naturaleza. Nuestra ley científica, si bien la queremos permanente, tiene valor provisional de ordinario; tiene en su entraña, a modo de corrosivo, un elemento problemático, algo de hipótesis, que habrá de echarse abajo en el momento en que se presente un fenómeno incompatible.

Nuestras leyes cambian, a pesar del afán de invariantes de la ciencia. Basta con recordar el destino limitado de la famosa teo-

ría nebulas, de las leyes de Newton, reemplazadas por las de Einstein, Minkowski y Planck; de la geometría de Euclides, suplantada por las geometrías de Riemann; basta con esta revisión para concluir que nuestras leyes tienen carácter problemático, por más que las quisiéramos con plenitud de certeza, desafiando al tiempo.

Pero, repitémoslo una vez más, la ciencia se ve obligada a introducir modificaciones en la esquematización de sus leyes, no porque se han alterado las regulaciones naturales, no porque la realidad sub-fenomenica se ha modificado, sino porque el acercamiento cada vez mayor a esta realidad obliga a nuevas fórmulas y a renovados símbolos.

En cuanto a la constancia de esta legalidad real, no disponemos sino del testimonio de nuestras leyes científicas, en plano de afirmaciones positivas. Citan los autores la admirable afirmación de la astrofísica de la constancia de la naturaleza captada hasta los últimos límites del espacio fiscalizados por nuestros actuales instrumentos ópticos, y también en el tiempo, dentro de una escala del orden de 100 millones de años.

Pues bien, según inobjetable aserción de la astrofísica, los espectros de las nebulosas más lejanas muestran el mismo corrimiento de las rayas, que aquí en la tierra dan cuenta de manantiales luminosos en movimiento. Como los rayos de ciertas nebulosas emplean hasta 300 millones de años para alcanzarnos, el mensaje de sus espectros manifiesta que los átomos del calcio ionizado emitieron hace 300 millones de años, las mismas rayas violetas que en el presente. Hermoso indicio, exclama un autor, de la constancia de las leyes de la naturaleza.

ALGUNOS ENIGMAS

Para finalizar esta modesta disertación, quiero poner de relieve ciertas afirmaciones de la ciencia, que producen en nuestro espíritu un desconcierto y una inquietud.

Nunca alcanzará el hombre, afirma la dialéctica, el punto en que pueda decir: ahora ya conocí todas las leyes y fenómenos del mundo. A semejanza de cómo los círculos de la espiral se aproximan sin fin hacia el centro, así el conocimiento humano puede aproximarse sin fin al conocimiento de la naturaleza, sin agotarla jamás. De esta manera, surge una contradicción: por una parte el pensamiento científico es capaz de conocer todo en la naturaleza, y por otra, no está en condiciones de agotarla realmente.

Otra afirmación inquietante es la de que existe un infranqueable margen entre el conocimiento y la realidad. Todo nuestro conocimiento del mundo exterior surge del impacto de fotones de energía, sea en nuestros órganos sensoriales, sea en nuestros instrumentos físicos. Unos y otros tienen un umbral de sensación; por tanto, aquello que cae bajo este umbral, no puede ser registrado. De ahí que los microscopios no pueden hacer visibles objetos extraordinariamente pequeños, y porque son mínimos para la longitud de onda de la luz, no emiten rayos luminosos que nos permitan observarlos. De ahí que para la observación de los electrones deberían utilizarse ondas extremadamente cortas, como los rayos gamma. Pero: ¿qué observaríamos entonces?, pregunta Reinchembach. Los rayos, por ser ondas cortas, tienen cuantos de energía tan grandes, que el electrón por ellos irradiado recibiría un choque intenso y sería arrojado de su trayectoria. El objeto es esencialmente perturbado por la observación. De aquí resulta la impotencia en que nos encontramos. Si se eligen ondas largas para no perturbar la velocidad del electrón, su posición queda indeterminada. Si se emplean ondas cortas, se perturba esa velocidad, que permanecerá indeterminada. Hay, pues, un margen de incertidumbre, de indeterminación, que el genial físico Heisenberg vino a poner en la ciencia, como un veneno de duda, que no pocos científicos y filósofos han aprovechado para sacudir nuestras concepciones sobre el determinismo y la causalidad.

El principio de incertidumbre de Heisemberg es la expresión de la imposibilidad de tener, por la observación, una imagen adecuada de la realidad. Al intentar observar el mundo exterior perturbamos sus últimos constituyentes; se presenta una interferencia entre el observador y lo observado, del yo y del mundo. Por refinadas que sean las mediciones de la ciencia en el futuro, no podrán franquear el límite trazado por el principio de Heisemberg, puesto que se fundamenta en una propiedad esencial de la estructura del mundo y en la irreductible dualidad de sujeto y objeto en el conocimiento.

En la obra citada, Jeans dice: "En algunos de sus aspectos, revelados por la nueva teoría cuantista, la naturaleza es algo que la observación destruye. Ya no es como un desierto que exploremos a distancia desde un aeroplano; para explorar la necesitamos hollarla, levantando nubes de polvo a cada paso. Intentar observar la contextura de un átomo equivale a arrancar las alas a una mariposa para ver cómo vuela, o a tomar veneno para descubrir las consecuencias que su ingestión acarrea. La observación destruye el trocito de universo observado, proporcionando así el conocimiento de un universo que ha pasado a la historia".

"El físico del siglo XX está elaborando una nueva filosofía, añade dicho sabio, filosofía cuya esencia consiste en no seguir considerando la naturaleza como algo completamente distinto de él mismo. Algunas veces es lo que él crea o selecciona o abstrae; otras, lo que él destruye".

Concluyo afirmando que la ciencia y la filosofía del siglo XX van íntimamente unidas. Las ciencias son las ventanas por las cuales la filosofía ve el mundo; pero la filosofía es la luz que permite a la ciencia perspectivas más amplias que van más allá del simple experimento. Sin la ciencia la filosofía es impotente; sin la filosofía, la ciencia no sólo que es ciega e inútil sino hasta destructiva, dice Will Durant.

Postulados del Educador Ecuatoriano

Por Leonidas GARCIA.

Discurso pronunciado en la Sesión Solemne de la Casa de la Cultura en la que rindió homenaje a los Normales Ecuatorianos con ocasión del cincuentenario de su fundación.

Dos estadistas sobresalientes: Rocafuerte y García Moreno, iniciaron la fundación de Institutos Normales, o sea, de planteles destinados a la formación de Institutores, como se decía entonces, de Profesores escolares, como se llaman ahora.

Apenas nacida la planta, hubo de marchitarse y perecer, sin que sea erróneo afirmar que este mal resultado obedeció al temperamento retardatario de quienes debieron haber apoyado creaciones tan necesarias para la cultura nacional, y juzgo que el imperio del tradicionalismo se mostró más intransigente y poderoso, por cuanto la iniciativa del segundo de aquellos gobernantes se encaminaba, ante todo, a elevar la mentalidad y la suerte de la raza aborígen.

Si bien, en otros países de nuestra misma América Ibero fué una de las naturales manifestaciones de la evolución humana, en el Ecuador, la existencia de los Institutos Normales hubo de ser el resultado del triunfo obtenido por un caudillo, el General Eloy Alfaro, quien, con el ganfalón del liberalismo en alto, se propuso propagar y afianzar doctrinas científicas y humanitarias en la conciencia del pueblo, por medio de la escuela, ya que la eficacia de la espada y el fusil es esencialmente efímera. En la realización de este anhelo fué gran fuerza propulsora otro general, el Presidente Leonidas Plaza, en sus dos períodos de gobierno.

Muy poco se ha escrito acerca del asunto; sobre todo, la poesía heroica que debía ensalzar al Normalista del primer decenio, de este siglo, aún no surge entre los cultivadores de la gaya ciencia; pero no está lejano el día en que se exalte la abnegación ante la estrechez económica y el aislamiento, la constancia en el esfuerzo; el valor para continuar la faena, frente al insulto, la calumnia, la excomunión y todas las fuerzas de la ignorancia y el fanatismo, coligadas para aplastar, para dominar, para extinguir al nuevo sacerdote de la cultura.

Se ha anotado ya por un ilustre escritor, que el hecho de haberse implantado el Normalismo por un caudillo liberal victorioso, indujo a las gentes a entender que se trataba de una institución exótica, vinculada a intereses transitorios, acaso al predominio de un partido político. Los dueños de la conciencia ecuatoriana no quisieron saber que el Instituto Normal y, por tanto, el Normalista, no podían menos de ser un elemento consustancial de la vida del siglo veinte, el impulsador de la acción creadora y de la razón triunfadora, para bien de la comunidad ecuatoriana.

No quisieron admitir que se presentase a la palestra, para la liberación de las nuevas generaciones, una fuerza que venía iluminada por el amor humano, ajena al afán de dominaciones absolutas, proclamando el derecho a la formación de ciudadanos de verdad, es decir, libres en el pensamiento, poderosos en la acción fecunda.

La reacción exclusivista, propia del poder clerical, surgió om-

nirrada y furente, a la presencia del educador humano, patriota, desinteresado.

El Normalismo, unido a los demás grupos de educadores laicos, ha realizado la obra trascendental de cultura, que, en frase elegante y profunda, han sintetizado en estos fastos cincuentenarios los Profesores Alfredo Carrillo, Nelson Torres y Ligdano Chávez, y hoy mismo, el periodista Jaime Chávez Gránja y el Licenciado Jorge Bolívar Flor. Por esto y porque lo avanzado de la hora no da lugar ni siquiera a una enumeración suscinta, debo limitarme a enunciar un mínimum de ideas, al margen del agradecimiento que me honro en presentar al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Educación encargado del de Relaciones Exteriores, así como a la Junta Central de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Entidad que acogió hidalgamente la insinuación de la Sección de Ciencias Filosóficas y de Educación, y pidió al Gobierno esta condecoración. Lo presento con toda la emoción de mi alma, con el intenso sentimiento de quien tiene la convicción de que el homenaje excede con mucho a sus escasos méritos, con la gratitud de quien lo recibe en nombre de la Institución a la que dedicó la mejor época de su vida, para formar los soldados del ideal.



Estoy convencido de que los Planteles formadores de Normalistas laicos han realizado, en bien de la República, entre otros muchos bienes, los siguientes:

han constituido al educando en centro de todas las atenciones y actividades del proceso educativo, frente a la escuela anticuada que hace del examen mensual o anual, el norte y guía de la Escuela primaria, del Colegio y de la Universidad;

han rectificado, de acuerdo con la psicología científica, el error de tratar al niño y al adolescente como si fuesen pequeños hombres, con las capacidades, preocupaciones y desviaciones o

virtudes del adulto, y han exigido que se atienda a los intereses especiales y exclusivos del niño y del adolescente, a sus capacidades iniciales, a su propia manera de ver y entender las cosas, a todas las manifestaciones de su personalidad en formación;

han aceptado el llamamiento de los dirigentes de muchos colegios y escuelas confesionales, para la sustitución de la rutina milenaria con la técnica nueva y progresista; por tanto, la renovación de métodos y formas de enseñanza. El hecho de haber iniciado con esta ingente ayuda el hábito de razonar, y el haber enseñado a sus educandos los medios de llegar a la autonomía moral, habrán compensado a los Normalistas del dolor de la posposición de sus ideales al prestar ayuda a instituciones que se sustentan en prejuicios de siglos pretéritos;

se han esforzado en elevar en comprensión y armonía la convivencia de los ecuatorianos, al empeñarse en combatir la desconfianza, la incompreensión, la envidia, que son recursos en que apoya su campaña para el dominio de las sociedades, los falsos discípulos del buen Jesús;

han iniciado y fortalecido el cultivo del patriotismo, con establecer e intensificar la enseñanza de Historia y Geografía del Ecuador y de Cívica, mientras el plan de estudios que rigió bajo gobiernos conservadores, relegaban estas disciplinas a último término;

han defendido la excelencia del ciudadano de la salud y el vigor de niños y adolescentes, mediante la educación física, por la gimnasia sistemática, el juego, la excursión, la natación y los demás deportes, frente a la inmovilidad morbosa y los hipócritas prejuicios de la llamada educación antigua, hoy en plena derrota en este aspecto;

han enseñado que la soberanía del pueblo es por entero incompatible con el militarismo, el clericalismo, la teocracia, la bancocracia, la plutocracia y toda oligarquía. Seguramente no es extraño a estas lecciones de educación Cívica el hecho de que los componentes de las fuerzas armadas hayan retornado a sus labo-

res profesionales, abandonando los ajetreos políticos, que tan profundo daño causaron a su capacidad técnica y a su prestigio institucional. Pero, no puede decirse lo mismo del clero católico, ya que reincide en el sacrilegio de mantener a su religión al servicio de un partido político, tétrico y ominoso;

han insistido en que el ecuatoriano debe estar capacitado para la propia explotación de las fuentes nacionales de riqueza; con lo cual dará fin a la traidora y cobarde enajenación de ellas al extranjero;

han recalcado en que lo que pertenece al Estado es tanto o más sagrado que la propiedad particular, y que el deficiente desempeño de sus cargos, tanto como la sustracción de fondos fiscales, provinciales o municipales, son delitos que atacan la vitalidad y el honor de la República; razones por las que todo ecuatoriano digno debe evitarlos;

se han esmerado en inculcar que la paz es preferible aún al mal gobierno, porque la mejoría de éste puede obtenerse: por la opinión pública, por el prestigio avasallador de la prensa y la radio independientes, por la protesta en asambleas populares al aire libre, por la paralización parcial o total de actividades. Mientras la guerra civil —llámase revuelta, sedición o cuartelada— comienza por la cobarde usurpación de los derechos del pueblo por quienes detentan armas asesinas, y termina con el retroceso del país a sus días iniciales: porque los triunfadores no buscan sino el botín de su triunfo en el tesoro público; porque la ley, la autoridad, el derecho y el honor se degradan ante el propio pueblo y ante el criterio universal; porque se desorganizan todas las actividades públicas y privadas, con lo que se agravan la ignorancia, el hambre y la desnudez del proletario. Porque las llamadas revoluciones del Ecuador —a excepción de las del 6 de marzo de 1845 y del 5 de junio de 1895, y, acaso, exceptuados también los levantamientos armados contra Robles y contra Veintemilla— no han sido sino obra de bandidaje, han enseñado que sus representantes deben ser juzgados como grandes criminales, pues no

causan daño a individuos, como el ladrón y el asesino, sino al presente y al futuro de la Nación entera;

han entendido que una de las más eficaces formas de defensa de los intereses ecuatorianos es el uso y el consumo preferente del producto nacional, aunque sea superior la calidad del extranjero;

han implantado la educación integral, no sólo por el cultivo de los altos valores morales, sino, también, por la enseñanza de la aplicación de los conocimientos a las necesidades de la vida;

han inculcado que, entre los primeros deberes de todo ecuatoriano está la defensa de la integridad territorial y de la dignidad nacional, hasta el sacrificio de vidas y haciendas; así como la elevación cultural de todos los grupos humanos del país, sin distinción de razas, y, también, la colonización con trabajadores extranjeros;

enseñan, con la práctica diaria, que el trabajo no es maldición ni condenación, sino actividad que eleva al hombre y embellece la vida, y rechazan la torpe inferioridad en que la tradición hispanoecuatoriana quiere mantener al trabajo manual respecto del intelectual y del ocio de los parásitos sociales;

han conseguido que, en buena parte de las escuelas primarias, de los colegios y universidades, se avance, del memorismo mecanizante —que ha aparentado progreso metodológico con adoptar la pobre práctica de dictados, copiados y mimeografiados—, al aprendizaje en que se ejercitan todas las capacidades actuales y las potencialidades del estudiante, y aún han obtenido que comience a practicarse al educación por la acción, única forma eficiente de educación integral;

combaten el individualismo y se esmeran en dotar al educando con un fuerte sentido social, rico en virtualidades de confianza, cooperación y solidaridad;

trabajan por la sublimación moral e intelectual de la mujer, al educarla para el desempeño de las más variadas funciones, de

preferencia para el hogar, pero siempre con miras a su autonomía económica;

la actividad educadora del Normalismo, en los Normales Rurales y en que la SAREC, aspira a elevar la cultura individual y familiar del campesino, sobre todo, del campesino aborigen, y a mejorar su economía con la tecnificación del trabajo;

en suma, el Normalismo ha sido factor, en grado considerable, de la transformación de ideas, doctrinas, costumbres y métodos de trabajo, de aspiraciones y de filosofía de la vida y, por todo lo expuesto, tiene derecho a celebrar sus cincuenta años de labor trascendente, con esplendidez y con la cordial adhesión del pueblo ecuatoriano.

EL LAICISMO Y LA EDUCACION

El rasgo más saliente de la existencia medioeval fué la uniformidad en ideas científicas, en direcciones generales, en creencias, en sistemas sociales y económicos, en fin, en la concepción de la vida y el destino del hombre.

Esta beatífica monotonía, afianzada por el gobierno totalitario de Roma, cuyos magnos representantes fueron los pontífices Gregorio VII, Bonifacio VIII e Inocencio III, hubo de desquiciarse: por el Renacimiento, que implicó la divulgación de la cultura greco-romana, superviviente en los archivos y bibliotecas conventuales; por la Reforma, proclamada por Lutero y difundida por Calvino, Zuinglio y otros; por la Enciclopedia, por las Revoluciones de Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América y, luego, por la Revolución Francesa.

Fragmentada para siempre la unidad cristiano-católica, se impuso la necesidad del común respeto de individuos y de pueblos, a la variedad de doctrinas y de creencias que surgieron como expresión ineluctable de la conciencia individual.

De aquí que todos los Estados constituidos para respetar la soberanía —atributo inmanente del ser humano— la han afianzado garantizando la libertad de conciencia, y, por tanto, la de religión y pensamiento.

Si estas libertades son necesarias para la convivencia y el bienestar humanos, dentro del Estado moderno, no se concibe cómo pueda éste adoptar una doctrina, una creencia, una fe, en que obligadamente se inspiren sus instituciones y sus actividades.

De aquí que todo Estado constituido por hombres libres deba ser neutral en lo que atañe a religión, so pena de instituir privilegios, de fomentar luchas disolventes, de provocar ultrajes a la dignidad humana, como ocurre con los gobiernos sectarios.

Si, pues, la libertad de creencias es condición esencial de la vida civilizada, es lógico que, por lo menos, las instituciones estatales se inspiren en esta libertad, y, por tanto, que se organicen sobre la base de la neutralidad, que se ha traducido en laicismo.

De todo lo cual se deduce que el laicismo del Estado democrático ecuatoriano, no es atributo de uno o más partidos políticos, ni característica renunciante de un Gobierno, ni modalidad orgánica superficial, sino cualidad inmanente, sustancia y esencia del Estado ecuatoriano y de todo Estado exento de tiranías.

He ahí, señores y señoras, la fundamental razón de ser del laicismo en la educación ecuatoriana, laicismo que es respeto a todas las opiniones, convicciones y creencias ajenas, como condición indispensable de paz, de armonía, de cordialidad social, como que es reconocimiento de un derecho sagrado.

Respeto he dicho; no tolerancia, como suele expresar la gente de estrecho criterio. No tolerancia, porque tolerar es permitir una cosa no lícita, sin aprobarla de modo expreso.

Y nunca puede ser ilícito lo que condiciona esencialmente la vida de la humanidad; así como lo opuesto a la vida, que es la escuela sectaria, jamás tendrá derecho a blasonar de licitud.

La educación laica es democrática, y, por lo mismo, igualitaria; la confesional es antidemocrática, porque fomenta el aisla-

miento y la desconfianza entre ricos y pobres, al mantener planteles a donde sólo pueden concurrir los primeros.

Además, en los centros confesionales, especialmente en los colegios, disciplinado, inteligente, prometedor, niño modelo, es, en todo caso, el estudiante que pertenece a hogares de figuración económica o política; agresor, díscolo, indigno de estímulos es siempre el alumno pobre y sin valedores.

Así es como en el que debiera ser el templo de la fraternidad humana, germina la injusticia, que ha de manifestarse, luego, iracunda y proterva en la vida nacional.

El laicismo, no sólo respeta la conciencia del educando, sino que la ilustra, para que, con sólida base, pueda exaltar su personalidad soberana.

Por esto y para esto, en el colegio y en la universidad laicos se abordan los problemas de índole religiosa, política, social, biológica, filosófica y otros, y se estudian las diversas opiniones y doctrinas, con sereno y severo criterio científico. Mientras la escuela confesional ultraja la integridad espiritual del educando al limitar a la estrechez de su dogmática ortodoxia las posibilidades mentales de sus discípulos.



A pesar de la evidencia de estas verdades, se ha proclamado, en estos mismos días, con lamentable insensatez, que el "laicismo es tal que no es posible cometer un crimen mayor contra la niñez, contra la Iglesia ni contra la familia".

Yo invoco la rectitud del presente auditorio, para que diga si hay honradez, si hay religiosidad verdadera en los dirigentes del partido político que patrocina planteles de enseñanza, en los que, con el nombre de caballeros de Colón, falangistas o arnistas, se preparan los pelotones de asalto contra la niñez, la familia y el Estado; pelotones ensayados en el robo, en hechos de sangre con-

tra personas inofensivas, para atacar, luego, con más fieros resultados a cuantos se resistan a su audacia.

Por qué se empeñan en fomentar la prevención, el odio; por qué se esmeran en exaltar los instintos de la bestia humana en la selecta adolescencia que asiste a los colegios confesionales, increpé, no hace mucho, al más poderoso de los dirigentes de la educación confesional en el Ecuador, y me contestó: "Estamos preparando la juventud que ha de vengarnos de los ultrajes que recibimos después de la revolución del año 1895".

Ahora, decidme, respetables señoras y señores, dónde está la delincuencia de que habla el jefe del partido conservador? En los que impulsan a la inocente, a la inexperta adolescencia al asalto en pandilla? O somos los que respetamos las ideas ajenas, en homenaje a la armonía social, aún cuando los adversarios de ésta amenacen con la destrucción de la República?

Excmo Señor Presidente y Señores Magistrados de mi Patria: en estos momentos en que habéis elevado a una altura inesperada al más modesto de los servidores de la educación nacional; en esta hora solemne en que habéis exaltado el laicismo, os pido que multipliquéis los recursos para fortalecerlo aún más, en la República del Ecuador.

Planteamiento integral y práctico del Problema Educativo Nacional

Por Nelson TORRES.

El dolor y la euforia con que se hace el mundo nuevo son más sensibles en la conciencia de los educadores de verdad. Asistimos a un momento crucial de la historia humana en el que se opera una profunda transformación. De un lado, el mundo, aceleradamente empequeñecido por la técnica y el progreso de los transportes, obliga a los pueblos a establecer relaciones antes insospechadas y, de otro, ante los inesperados panoramas internacionales, cada pueblo se afirma en los contenidos de sus propias estructuras culturales, defendiendo la expresión nacional. Las crisis bélicas que se iniciaron en 1914 como expresión de la lucha económica de las naciones se continúan con nuevos incidentes y más terribles perspectivas. Apenas ha terminado la horrenda tragedia de Europa y sobre la llaga fresca de los pueblos y las familias desangradas quema nuevamente la perspectiva de nuevas matanzas. Y de tanta propaganda para justificar la guerra, va haciéndose familiar el cuadro trágico en el que vemos sucumbir a la hu-

manidad, víctima de una técnica y de un progreso científico que no se ha sincronizado con el progreso moral. Toda esta crisis se proyecta en el campo de la educación para hacerle la entrega de las magnas esperanzas constructivas de un mundo nuevo o para sembrar de pesimismo con la presencia exagerada o cierta de las limitaciones. Por eso se ha vuelto general y universal tratar del problema de la educación. Y se habla de él como una urgencia universal, como apremiante directiva de salvación humana y como tesis urgente nacional.

Las más fáciles relaciones internacionales e intercontinentales han aumentado la fricción de los intereses de cada pueblo y, de otro lado, generalizan los efectos económicos. De ella ha resultado creciente el interés que las naciones de economía más robusta tienen para condicionar el proceso de producción, las relaciones comerciales y la cultura misma de los pueblos menos favorecidos. Una directiva de solidaridad humana, acorde con las declaraciones de gasto internacional, obligando estaría a estimular el progreso de los pueblos pequeños y económicamente desfavorecidos. Para una comunidad internacional pacífica y justa, es un tremendo obstáculo la inferioridad económica y cultural de un pueblo. Por eso, son más urgentes las consideraciones del problema educativo. Y por eso también es más compleja su presencia.

No hay persona que no trate de proyectar opiniones y de interpretar hechos del campo educativo: Para la mentalidad corriente de los padres de familia, el problema educativo rosa preferentemente lo disciplinario e instructivo; ciertos gobernantes y funcionarios, lo conforman y entienden sólo en cuanto tiene de conflicto administrativo, ya por las dificultades que crea el trato de autoridades, maestros y alumnos o ya también por la insuficiencia de los medios ante las urgencias de planteltes, educadores y niños. Los educadores hablan del problema educativo con una especial insistencia en los aspectos didácticos, de técnica de enseñanza, de conflicto con las directivas de los superiores. Esos son preferen-

temente los motivos de diaria discusión y controversia. Los educadores que han aprendido a mirar y actuar en función social, saliendo de los lindes escolares, ven el problema en cuanto el influjo educador es un resultado del proceso sociológico de un pueblo y en cuanto revierte positiva y negativamente para transformar, crear, renovar las expresiones de la cultura. Es entonces cuando el hecho educativo y la condición del educador toman la dignidad máxima.

Pero el problema educativo comprende todas esas opiniones o contenidos asignados según el miraje de las personas y su especial función en la sociedad y tiene una urgencia de totalización, de coordinación, de solución dialéctica y realista en procesos sistemáticos de intervención; el problema educativo pone, por encima de las concepciones parciales y de los mirajes interesados, la urgencia de una filosofía que presida el análisis, la interpretación y planeamiento de la realidad educativa, de una política orientada, concordante con la realidad y de una técnica que asegure la máxima eficacia y aprovechamiento de los factores educativos.

En nuestro País, el problema educativo es de frecuente enunciación. Lo han dado por resuelto optimistamente los políticos en sus declaraciones demagógicas; tiene caprichosos planteamientos por quienes improvisan su consideración en un diletantismo de oportunidad; es el problema en el que se encuentran los intereses más antagónicos de la política feudal y de la teoría y aspiración democrática; es el problema que tenemos que plantear, previo análisis hondo los educadores, para que de ese planteamiento completo y exacto, que comprenda todas las determinantes y variables, salgan soluciones acertadas en las realizaciones.

Aunque en razón del tiempo, mi propósito es el de esquematizar un planteamiento del problema educativo nacional, no pueden faltar ciertas consideraciones históricas que explican la fisonomía actual de nuestra educación.

Al finalizar el siglo XV las culturas aborígenes habían sufrido un colapso. Había un proceso de desintegración política,

signo de cierta decadencia. Con ese tipo de culturas aborígenes vino a chocar y a encontrarse el medioevo decadente de Europa que en la España de entonces no había recibido el influjo superador de la revolución burguesa. El feudalismo, con todas sus taras, llegó a América para superponerse más que para fundirse con las culturas aborígenes. Las nacionalidades de la América Española, y no puede hablarse con propiedad de nacionalidades, nacieron de ese encuentro de dos culturas decadentes. Allí está el origen de nuestra política y de nuestra educación de tipo feudal.

Declarada la independencia del Ecuador, como en los otros países hispanoamericanos, continuó el mismo régimen colonial en la cultura y en la educación. Los influjos progresistas de Rocafuerte no podían cambiar el sentido de la educación. Ellos significaron sólo la inicial de cierto afán de extensión del número de planteles y de auspicio oficial para la educación.

Con García Moreno toma asiento firme en la República la escuela de tipo confesional con proyecciones políticas y con algún contenido enciclopédico resultante de las direcciones de la cultura europea de esa hora; pero, cuando en Europa la educación había adquirido una preponderante función liberadora de la razón humana, en el Ecuador se afirmó el influjo disciplinador y dogmatizante de la escuela y del Colegio, lo mismo que su dirección aristocratizante, fermento de las oligarquías de clase.

Triunfante la Revolución Liberal con Alfaro, ella sienta las bases de la escuela democrática intelectualista resultante del proceso de la Revolución burguesa. Las misiones extranjeras traídas por Alfaro y sus continuadores en la obra educativa, aceleraron la afirmación de esa escuela en sus contenidos didácticos; pero, como toda intervención extranjera, parcializaron la visión del problema educativo, sin arraigo nacional suficiente y nos dejaron la herencia del didactismo en la consideración del problema educativo.

Cuando los educadores nacionales, unos hechos fuera de los Colegios Normales, como los Sánchez, los Dillon, los García y

otros egresados de esos planteles o llegados del Normal de Chile, como los Chávez, los Uzcátegui y Murgueytio y una pléyade entusiasta de jóvenes estudiosos y emprendedores habían adquirido la mayoría de edad para hacer una profunda renovación de la educación con sentido nacional, surgen las interferencias de la política que, en nombre del partido de Alfaro, por un desvío hacia las formas oligárquicas y por incomprensión de la trayectoria democrática, austera y digna de los Colegios Normales y del Normalismo, desconciertan la dirección administrativa de la educación, persiguen maestros, auspician el confesionalismo y pierde el impulso democratizador de la educación. Por breves y discontinuos paréntesis, la obra del Magisterio Nacional recibe favorables auspicios que no alcanzan a consolidar reformas de importancia y a compensar totalmente el déficit creciente que han ocasionado los regímenes anteriores. Esta sintética trayectoria de la política educativa nos explica la subsistencia de las formas feudales en nuestra educación y las difíciles condiciones en que se desenvuelven las instituciones educativas, limitando desfavorablemente la acción de los educadores.

Las características geográficas del Ecuador han dificultado su unidad. Los esfuerzos económicos y de trabajo del pueblo ecuatoriano para unirse sobre las cimas de los Andes y hacia la Costa y el Oriente han sido gigantescos. No terminan aún. Y esa realidad geográfica repercute en el orden cultural creando regionalismos y localismos, dificultando por una nueva razón la unidad de nuestro proceso cultural. A la superposición de las formas culturales aborígenes y españolas se suma este factor del territorio. Ambos contrarios a la unidad, a la más rápida comunicación y recíproco influjo.

Como otro factor determinante en el problema educativo tenemos que anotar el relativo al proceso de la economía. No ha podido ella salir de las formas feudales. Apenas hemos iniciado el proceso industrial, con diferencias de predominio la Sierra y la Costa. Estas formas de vida ocasionan un tremendo retraso cul-

tural y plantean para la educación tareas imperiosas, pero grandemente difíciles y hasta románticas si sólo se ha de pensar resolver el problema cultural por medios docentes. Las formas de vida, los hábitos, la conducta de los hombres y los pueblos no son sólo resultado de enseñanzas, de escuela. Las soluciones educativas comprometen reformas económicas y sociales concordantes, coordinada actitud de varias funciones del estado.

Los PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA POLITICA EDUCATIVA. — El análisis de la realidad presente del problema educativo tiene que comenzar por los principios que fundamentan la política educativa. Nuestras últimas constituciones y los regímenes de facto han partido del principio político de nuestra soberanía e independencia y de la calidad democrática y republicana del gobierno. El Art. 2º de la vigente Constitución dice: "La República del Ecuador, forma de Estado en que se constituye la Nación Ecuatoriana, es unitaria, soberana, independiente y democrática; y su gobierno es popular, representativo, electivo, responsable y alternativo".

Aún los estados monárquicos han aceptado la calidad social de la educación. No se la puede entender como función privada sin restringir totalmente su contenido y sin crear en ella influjos perniciosos para la vida nacional y la existencia del Estado.

Mientras los Estados tuvieron formas teocráticas y entregaron la función educativa en manos religiosas, los personeros de la educación confesional impugnaban la libertad de educación. Hoy mismo, en los Estados fascistas que se han entregado a la dirección confesional, se justifica el totalitarismo con la razón de existencia de la nación y del Estado. Nuestro país, con la Revolución liberal había alcanzado la inicial de su trayectoria verdaderamente democrática y estableció la libertad de educación dentro de las limitaciones requeridas por la dirección nacional y democrática del Estado Ecuatoriano, expresadas en sus leyes. Surgió entonces la tesis de que la educación no es función del Estado y es "deber y derecho de los padres", consagrando con ello el principio educati-

vo que parte de la propiedad del educando, como si fuera un bien cualquiera, sujeto a pertenencia individual, como un animal o una cosa. No puede aceptarse que semejante tesis sea sostenida con validez filosófica y de convencimiento a estas horas del mundo y cuando los derechos del hombre y del niño tienden al máximo respeto a la persona humana. Se trata de una de tantas tesis que, sin sustentación de verdad y de justicia, se propugnan por táctica política, cuando se yergue en directiva de comportamiento aquello de que "el fin justifica los medios". Saben bien los personeros de la educación confesional que una hábil y sistemática explotación del fanatismo religioso del pueblo conduce fatalmente a que el derecho de los padres sea tomado y absorbido totalmente por la Iglesia. Con esa táctica, aprovechándose del predominio numérico de la Constituyente, en que culminó la traición velasquista del 30 de Marzo de 1945, el conservadorismo convirtió en principio constitucional esa tesis, dándole expresión clarísima en el Art. 171 de la Constitución vigente que, analizado con alguna profundidad, es la síntesis de las contradicciones y antinomias que caracterizan a la política educativa inspirada en principios conservadores y hábilmente camuflada, demagógicamente expuesta, ante el pueblo ecuatoriano. Dicho artículo como está, garantiza la existencia de sistemas educativos contrarios a las mismas determinaciones nacionales y democráticas, ampara el máximo poder de las organizaciones confesionales extranjeras, por encima de las conveniencias ecuatorianas, garantiza la subvención de las entidades del Estado a las instituciones confesionales y de clase y se adorna con declaraciones que quedan escritas como la que dice: "Tanto la enseñanza oficial como la particular prestarán especial atención a la raza indígena". No hay para qué decir que, deliberadamente, se confunde educación con enseñanza".

Así es la brillante Constitución que las clases feudales y conservadoras de la República defienden como la más avanzada por contener algunas de las disposiciones que consagró la Constitu-

ción de 1944—1945, en materia de derecho de los trabajadores; porque a éstas horas, cuando se ha comprendido que la traición a las doctrinas cristianas de orden social hace perder hegemonía en el mundo, el papado insiste en una política de social catolicismo destinada a tomar nuevamente el control político de los Estados.

Al tiempo que se mantiene vigente esa directiva constitucional, la visión de nuestro problema educativo desde un ángulo muy personal, las experiencias no vividas en nuestro país, sino en Norteamérica, en donde las instituciones de la educación tienen antecedentes y proyecciones muy diferentes que en el Ecuador, porque el principio de la tolerancia y de la concordia nacional se ha puesto por encima de los designios confesionales, las declaraciones oficiales del régimen actual sobre materia educativa, al iniciar su gestión, han dado un auspicio moral a la insurgencia intransigente del confesionalismo hasta el punto de constituir a estas horas un motivo que seguramente preocupará al mismo Gobierno y al Jefe del Estado, si, como lo ha expresado en manifiesto público, está del lado de las fuerzas del progreso y de la orientación democrática de la República.

La brillantísima conferencia del Profesor Alfredo Carrillo, que oyéramos con emoción,, nos releva de extendernos en las consideraciones referentes a los fundamentos filosóficos que han sustentado el proceso de intervenciones educativas de la escuela pública nacional, servida u orientada crecientemente por el normalismo. Innegablemente la posición de progreso y de reforma en que se colocó la escuela laica condujo a influir en ciertos aspectos pedagógicos sobre las escuelas confesionales, hecho que tenemos que destacar por justicia. El normalismo dio una nueva fisonomía a la educación primaria y estimuló la dedicación profesional. Esa nueva Didáctica, primero intelectualista, después funcional, vitalista, pragmática, preocupada de seguir el proceso genético del niño y el adolescente y finalmente social en sus contenidos y en sus proyecciones, es doctrina que hallaron robusta todas los

extranjeros que visitaron el Ecuador con intereses y preparación educativas y es práctica y esfuerzo constante de un Magisterio que, con responsabilidad superior a la que pudieron esperar las clases dirigentes, al negarle el pan y la tranquilidad, hace en estos momentos un destino nacional que nos salva de enfermizos pesimismo.

Entre los principios que informan o sustentan nuestros sistemas educativos tienen que destacarse los que en la Teleología y Axiología Pedagógica proponen fines y valores especiales de la educación nacional para resolver el problema de nuestra cultura, para dar creciente vigor a nuestra nacionalidad, para resolver nuestros problemas sociales y económicos y dar a la vida de las instituciones docentes una fisonomía definitivamente ecuatoriana.

Este aspecto fundamental educativo, muy a pesar de las exigencias sociológicas, de nuestro típico problema racial y cultural, en la Sierra y en la Costa, con nuestras masas de indios y montubios en condición infrahumana, con la desamparada situación internacional de nuestro País y ante la urgencia patriótica de salvar decorosamente nuestra heredad nacional, se ha proyectado en la educación más por la conciencia cívica de los propios educadores que por directivas precisas y bien enfocadas de la administración educativa oficial. En esto también la responsabilidad de los educadores ha estado por encima y muy alto, respecto de las concupiscencias y las claudicaciones políticas. Por eso los educadores tenemos limpio el honor y la dignidad de nuestra clase, como la primera y más celosa defensora del patrimonio nacional. Mientras los que agotan las disponibilidades económicas del País en una vida de turismo en el Exterior regresan al Ecuador para vivir añorando la vida en "el Extranjero" y calificando con todos los epítetos desfavorables a nuestro pueblo, a nuestras ciudades y a nuestras formas de vida, sin hacer nada para mejorarlas, renegando de las expresiones, hasta de nuestro Arte, los educadores laicos hemos reaccionado contra ese complejo de inferioridad y nos sentimos orgullosos y esperanzados de nuestro pueblo en el

que, a pesar de todo su retraso cultural, hallamos virtualidades salvadoras.

El Magisterio ha alcanzado alta madurez en la conciencia de las finalidades y valores patrios. No se quedan nuestras instituciones laicas en las formas exhibicionistas de la patriotería, tomándolas sólo como motivo de explotación. En cada escuela, choza de páramo, ramada de nuestra jungla o escuela inquilina de la ciudad, a pesar de que los gobiernos, con imprevisión asombrosa, sin plan y sin responsabilidad política, desheredaron a los planteles o los hicieron nacer expósitos, la actitud optimista y esperanzada de los educadores hace vibrar la emoción popular ecuatoriana y lucha por abrir las conciencias al civismo y a la fe patriótica.

El desconocimiento de nuestros valores nacionales y el complejo de inferioridad caracteriza a la generalidad de personas de nuestras élites sociales, precisamente porque la escuela de clase, aristocratizante, extraña a nuestra nacionalidad, preocupada de hacer divisiones, de estimular y avivar pasiones sectarias, de sembrarnos el camino nacional con barreras de intolerancia, concluye por formar espíritus desconfiados, por crear un ambiente de discordia y de muy débiles resortes morales que se anulan cuando la vida destruye el miedo y el dogma y que nos dan el panorama del robo organizado, del saqueo y el aprovechamiento hasta de la muerte y la desgracia ajena, mientras se predica la caridad, con amplia voz de hipocresía. Por eso, los hombres cultos de la República, los que no están enfermos de psicosis o de delirio de grandeza, de ansias de dictadura, juzgan que no es la escuela laica, sino esa escuela confesional desubicada de nuestra realidad ecuatoriana, entregada a la dirección extranjera, prostituida en los más supremos valores de la educación por el negocio y tracionera del porvenir y la aspiración democrática del pueblo ecuatoriano, exaltadora de las castas que han oprimido a la República y han motivado su retraso, esa sí, la que puede considerarse como mal nacional.

Son esos hombres de élite, por su discriminación egoísta e injusta frente al hombre del pueblo que ha saltado por su esfuerzo al plano de una cultura constructiva, los que han dado auspicio a la preponderancia de todo elemento extranjero, sin suficiente justificación en las ejecutorias. No ha sido pasión egoísta y xenofobia la que nos ha llevado a hacer reparos y a luchar cuando, con mengua de nuestra soberanía y del mejor aprovechamiento de nuestras disponibilidades económicas, hemos presenciado la entrega inconsulta de atribuciones administrativas, la subordinación a directivas extrañas, el auspicio para los trasplantes, dejando de un lado y negando elemental apoyo al elemento nacional, a los planes y ensayos de nuestros educadores, ya maduros en su filosofía, en su experiencia y en su técnica, para tener que andar con tutelajes. En nuestras actitudes se defendía el derecho del Ecuador a organizar un tipo de educación propia y a autodeterminarse con los precisos rumbos de su propia Pedagogía. Ni es de hoy nuestra actitud para que se le asigne causas impropias. Con los maestros ecuatorianos que no ponen en feria su conciencia educadora hemos defendido ayer nuestra personalidad frente a los Osorio, improvisados en técnicos, destrozando la trayectoria de orientaciones de nuestra Escuela Rural que antes, desde 1931, se había expresado con robustez y con plan, sin contar con el apoyo de los gobiernos, porque eran los Maestros ecuatorianos, cuyos nombres no los menciono para no herir su modestia, los que estaban propugnando esa reforma, con más sentido técnico y real. Salido del Ministerio ese gran humanista, reformador y educador que fué Manuel María Sánchez (y no fué extranjero) los planes de reforma y la esperanza de los educadores nacionales perdieron auspicio sistemático y chocaron con la eterna pobreza del Estado cuando se trata de proyectos salvadores en materia de cultura popular. Después de años de espera, los mismos educadores nacionales y otros más jóvenes, en un paréntesis cortísimo de nuestra política, cuando la dirección socialista de la Dictadura de Páez daba al País el Seguro Social, conquista no alcanzada hasta hoy

por otros países, se esbozaba y planificaba, con gran anhelo, trabajo y técnica una reforma educacional ecuatoriana. Comenzó por la organización del Ministerio de Educación y, como cambiados los hombres los que siguieron no podían conducir sus anhelos en un régimen político de negaciones y asfixia para la educación oficial, allí están todavía, latiendo siquiera en parte, en las páginas de un Informe Ministerial, el del Sr. Zambrano, los anhelos y algunas expresiones del esfuerzo técnico de meses que vale más que el de muchos años con técnicos extranjeros.

Todo ese esfuerzo y el efectivo valor de la Pedagogía Nacional, hecha ya anhelo práctico, planificación, en sus educadores más distinguidos se pierde porque quienes nos gobiernan no conocen a los maestros. Y a los maestros es difícil conocer porque hay que acercarse a sus obras docentes, administrativas, de creación. Pocos tienen la oportunidad de tiempo y medios para escribir libros, que tampoco se leen. Si se quisiera juzgar la obra de un Leonidas García, de una Murgueytio o de un Uzcátegui, del mismo Dr. Sánchez, de un Luis H. Jarrín, y de ese modesto educador que fué Isaac Valencia y que tanto influyó en la superación didáctica de una época en los Normales, digo, si se quiere juzgar por sus libros, injustamente aparecería un concepto. Y es que a los educadores hay que apreciarlos en la dialéctica de la acción, en la expresión personal más que en el libro solamente. Unos tenemos tiempo para escribir en el libro cuanto no podemos hacer y otros tienen el concepto de que en educación, para escribir hay que comenzar por hacer.

Todas estas apreciaciones las hemos hecho con un deseo y una finalidad: destacar, en esta hora crucial para la educación, cómo el Magisterio Nacional lleva en sí los valores de la orientación ideológica en la educación **completos** mientras son los regímenes político-administrativos los que lo apartan de esos valores para entregarlo en juego difuso de ajenas y propias directivas. La educación necesita tomar la trayectoria institucional, unir en cadena los antecedentes propios de nuestra reforma y proyectarse

adelante con las urgencias de nuestro tiempo. La mejor cooperación será la que nos permita autodeterminarnos para salvar educativamente al pueblo ecuatoriano en su marcha hacia la justicia por la cultura.

EL PROCESO EDUCATIVO DE ESTA HORA EN EL ECUADOR

En brevísimo análisis, veamos los defectos del proceso educativo nacional frente a los fines y valores de la educación:

La administración general educativa es seguramente la función más compleja del Estado. Requiere los máximos conocimientos generales, al tiempo que los conocimientos técnicos en materia educativa. No puede ya la administración de ningún país seguir inspiraciones personales solamente. El plan se impone como un imperativo. Tiene que ser contemplado y consultado antes de iniciar todo gobierno. Esa falta de plan nos hace andar y desandar, pierde energías en nuestra pobreza, establece preferencia de inversiones sin consultar lo fundamental y nos impide la continuidad en las obras de largo plazo. Y todo lo educativo necesita sistema y plazo largo. Hemos venido hablando en todos los tonos sobre la necesidad del plan educativo o mejor de administración de la educación; pero no asoma con los caracteres que salgan de lo circunstancial, colocando a la educación en el rol de función estatal la más importante.

Anotamos, por otra parte, que falta la unidad en la educación. Hemos visto que tiene ella que desenvolverse concordante con una filosofía con las directivas de nuestra cultura y nuestras aspiraciones democráticas. Que haya diversidad en las formas; pero que no falte el denominador común en todos los planteles, sean del orden que fueren. Una filosofía democrática común, una aspiración de unidad y formación nacional optimista, sin regionalismos enfermizos, sin discriminaciones raciales ni de cla-

se. Que la lucha de clases, que no se la puede suprimir del orden social con discursos ni consejos, sino con las reformas sociales justas, se encauce cultamente y dando virtualidad al derecho y a la responsabilidad frente a los imperativos patrióticos. No puede el Estado permitir, en su propio seno, con su propio auspicio y tolerancia, la existencia de las formas antisociales, el crecimiento de las fuerzas que tienden a destruir su fisonomía democrática.

La unidad de la educación tiene que manifestarse también en la continuidad de sus procesos. Hasta hoy deciden más en la conformación de los sectores educativos las fuerzas de la tradición institucional. Hemos visto cómo se pelea por los simples nombres, con un criterio de discriminación racial odiosa. Que los cholos no tengan el honor de llamar colegios a sus planteles; que se llamen institutos, escuelas, lo que sea. Vamos triunfando en el camino, pero muy lentamente. Ha llegado la hora de no discutir tanto los nombres y de discutir los fundamentos sociales, del contenido filosófico, científico y técnico de los planteles; los fundamentos pedagógicos para reorganizar unitariamente el proceso de las instituciones del Jardín de Infantes a la Universidad y los institutos técnicos superiores. En ese proceso tiene gran valor el conocimiento de la evolución genética de los niños y adolescentes ecuatorianos. La similitud supuesta no es suficiente fundamento técnico.

Ya no es hora de concebir la educación como acción simplemente enseñante de los rudimentos de cultura. Tenemos que concebirla como proceso cultural complejo por el que habilitamos a las nuevas generaciones para tomar la herencia cultural necesaria, renovarla, superarla, haciendo de ella una base de mayor progreso y felicidad humana. Ese proceso se desenvuelve conexo y estimulado por otros factores sociales. Esa es la concepción integral de la educación en su contenido. Las intervenciones actuales de nuestros sistemas educativos no obedecen a ese concepto. Los campesinos egresados de nuestros planteles primarios, si ellos

son de contenido puramente instructivo, alfabetizador, como se dice, desvinculado de las necesidades prácticas y sociales en cada comunidad, tienen el trabajo de olvidar las penosas enseñanzas que les dio la escuela y a veces se desubican de su función productiva y de su misma vida familiar. Nace así el tipo de un alfabeto que es, sin los atributos de una verdadera cultura fundamental, un engreído por el alfabeto, instrumento de las pasiones, el sujeto propio para la explotación de los fanatismos; ese es, como bien lo dijera alguna vez Don Leopoldo Chávez, el "alfabeto afrentoso", que sirve a todas las fuerzas de la antipatria y la anticultura. Es un baldío en su conciencia de ciudadano, ocupado casi siempre por los que adulan la manifestación bárbara de su ignorancia. Con ciudadanos de ese tipo está hecho el basamento popular falso de todos los totalitarismos.

Es urgente, por lo mismo cambiar ampliando el contenido educativo de los planteles. Como las escuelas hacen ese alfabeto afrentoso, hay colegios que nos sueltan titulados y bachillerados arrogantes por el título, desubicados de nuestra realidad, ambiciosos dentro de pobres ambiciones burocráticas, creando un clima de burocratismo improductivo e infamante para la democracia. Ese es el otro baldío del que se robustecen los grupos oligárquicos, sin ideas para el gobierno. De este modo la educación restringida a contenidos intelectualistas intrascendentes, sin capacitar a los alumnos para el funcionalismo de su inteligencia, crea un nuevo grupo de explotadores. A los explotadores del capital se suman los explotadores de sus títulos y sus conocimientos. La falsa cultura volviéndose contra el hombre para su propio martirio. Esas son las antinomias que crea una educación paralizada y cobarde en sus alcances sociales y cívicos.

El análisis de las relaciones de nuestro proceso educativo con los otros procesos de intervención estatal nos conduce a señalar otro imperativo: el de la correlación.

En nuestro el País de las autonomías. El abuso de los gobiernos, la arbitrariedad han hecho un clima y una creciente tenden-

cia a ellas para librar a la burocracia de verse privada un día inesperado de pan y de trabajo más que para la eficiencia de los servicios. Cada ramo del Estado marcha sin sincronización, desvinculado, en libertinaje frente a las demás. Los educadores tendrían entre los valores de formación ética en el País el antialcoholismo; pero el Estado necesita vivir del fomento del alcoholismo; no se concibe una educación que no se fundamente en la normalidad biológica del alumno, en su salud; pero había que dar independencia al cuerpo de Higiene Escolar para hacer grande el Servicio Sanitario nacional que ahora carece de los nexos necesarios para que la escuela haga educación sanitaria y la sanidad sane a los escolares y educadores, cuando es necesario. La escuela rural tiene que ser la institución de la que arranca una verdadera reforma agraria en las prácticas agrícolas, en ella repercuten la pobreza total de los campesinos, la total ausencia de crédito para ellos; la realidad no se condiciona acorde con las aspiraciones educativas y por eso fracasa la educación y fracasan los servicios de fomento y los servicios sociales. Pierde ingentes cantidades el Estado por esta desarmonía, por esa falta de racionalización de sus servicios. La coordinación tiene que comenzar cabalmente por cambiar el sentido de algunos ramos que parten del concepto del poder estatal para mando más que de su sentido de servicio. Rezago feudal el de mando está en todo nuestro vivir. Para derrotarlo tenemos que cambiar sincronizadamente esas formas de vida.

Qué valen la enseñanza de higiene, los consejos sobre alimentación, sobre la vivienda, etc., si la situación económica, el concertaje existente, mantienen a los hombres en inferior condición a los animales? El Estado no puede dar útiles escolares; peor puede dar cuanto se hace necesario para crear hábitos en el campo de la educación higiénica y en los demás aspectos fundamentales de la vida. Cuando el hábito convierte en necesidad espiritual una práctica está asegurado el triunfo de la educación en los aspectos primarios de la formación humana. Por no obedecer

este principio, han fracasado las lecciones de moral teórica, fracasan las lecciones de higiene y los buenos consejos que, en todos los órdenes, se dan desde las directivas de la administración pública a los ciudadanos. Sólo viviendo educativamente nos educamos.

Lo que propongo no es utópico. Es práctico en el sentido de ser realizable, de tener fundamento científico y de tener beneficio social. Eso es lo práctico. Estas ideas no son nuevas, por otra parte. Ya en 1936, en otro paréntesis de auspicio profesional en la educación, habíamos propuesto con la urgencia del Escalafón para el Magisterio, un proyecto que ahora, con algunas variantes propias del medio, se parece tanto al que realiza la Unesco como proyecto piloto. Y de 1937 a 1952 hay trecho. No estábamos atrasados. Queríamos que los dineros salidos del pueblo vuelvan a él en forma de cultura. Las cantidades cobradas a ciertas compañías extranjeras, en un gesto que enaltece la gestión patriótica de entonces, las queríamos para un proyecto educativo de fomento económico-rural que debía coordinar en determinados lugares de la República, dos para comenzar, la acción de la escuela, con la de las dotaciones de tierras, organización colectiva para la producción en cooperativa, con la acción sanitaria y la del Ejército. Pero el proyecto que se alabó como tal, perdió importancia cuando la plata fue absorbida por la burocracia y por otros afanes. No se quedó en la educación. No volvió al pueblo. Todavía tiene validez ese planteamiento y, cuando queramos hacer escuela rural de verdad, lo veremos realizado así sea por las nuevas generaciones de educadores, porque ese es el camino.

Y la coordinación que deseamos en la escuela es más imprescindible en los otros planteles con los servicios del Estado. Vamos a ver, en nuevo intento, no puesto por los educadores en manos oficiales, sino tratando de llevarlo ellos como organización, en la Unión Nacional de Educadores, si podemos alcanzar la colaboración que queremos, de los mismos educadores, de los servicios sociales, de las entidades culturales y sociales, de las autori-

dades policiales, para una siembra de cultura social. La idea ya está lanzada. Tendrá el auspicio oficial y público? Su realización no compromete sino la buena voluntad; no va a hacer ninguna revolución social económica. Por otra parte está dirigida en el sentido que puede halagar a las personas bien educadas y, hasta hoy, parece que ellas se creen una sola clase social. La Prensa ha comenzado por comentar muy favorablemente el proyecto: ha iniciado su colaboración; pero ésta es obra no de una persona; queremos entrar con ese proyecto a la nueva fase de las actuaciones educativas: en equipo y en función social. Ya el prestigio mismo no es tal cuando responde a los hombres islas, en actitud de exhibición: esta es una época para los equipos de hombres cultos, en armonía, en colaboración, venciendo al medio y a la Naturaleza. Tanto más tarde el Estado por medio de su gobierno inicie sus actuaciones así concordantes y planificadas, tanto más demostrará en la solución de los problemas de educación popular. No es cuestión puramente didáctica la que tiene que preocupar para la reforma educativa.

Todo proceso administrativo tiene que contemplar sus bases económicas. En el campo educativo hemos vivido permanentemente limitados porque de la pobre economía de nuestro Estado se asigna para los servicios educativos lo que demanda el pago de sueldos y limitados gastos. A la hora de funcionamiento de los congresos nacionales los educadores reclaman de todos los puntos cardinales; pero la sordera es cruel y, como no hay el convencimiento de apoyar a la educación, nada o muy poco se consigue. En las ocasiones de oportunidad nos dicen los gobernantes muy bellos discursos; pero sus planes, si los tuvieron, olvidaron el problema de la educación.

Pero un nuevo concepto ha penetrado aún en las mentes de la plutocracia. La elevación cultural de las masas es un buen negocio. Ella permite elevar la capacidad de consumo y, de hecho también, la capacidad de trabajo y producción. Los datos del censo en materia demográfica nos dirán en números la estructura

social, económica y cultural. Las cifras dirán cómo una minoría de la población vive humanamente y pocas familias usufructúan el trabajo de las mayorías, como si fueran manadas o recuas. Durante un tiempo este tipo de economía permitió acumular riqueza; pero hoy se ha tornado en causa de crisis general. Por eso se ha vuelto las miradas a la educación. Un gobierno constructivo tiene entonces que comenzar por plantear esta empresa económica de hacer cultura para mejorar la situación económica del País. Ya las cuestiones económicas dejaron de ser campo de los especialistas en justificar con la técnica la absorción de la riqueza en pocas manos y una técnica económica de sentido social se exalta concordante con las aspiraciones educativas. De todos los frentes, hacia la socialización de los procesos de intervención estatal, a ganar un poco de justicia para que la transformación del mundo no nos encuentre totalmente desamparados.

En el aspecto administrativo de la economía del proceso educativo hay serias deficiencias. Donde más tiene que hacer la racionalización del proceso administrativo es seguramente allí. Tres aspectos tienen que ser contemplados preferentemente: suficiencia de las asignaciones, prioridad de atenciones y oportunidad. Los resortes de orden personal juegan papel preponderante en los tres aspectos. No hay estudio de costos en los servicios educativos. Y cuanto mayor es la pobreza, tenemos que aprender a gastar bien los pocos dineros que se asignan. Ciertos lujos no son compatibles con la pobreza general de las escuelas.

El ramo educativo, como la administración en general, sufre una tremenda burocratización. Vemos en otros campos de trabajo cómo se defiende el dinero de las instituciones pagando mejor, pero seleccionando por la competencia; evitando la creación inoficiosa de sueldos que no responderán a servicios. Por un concepto de economía y por el de ética, conviene una afirmación de las responsabilidades en los servicios. Mientras al Magisterio se le exige sacrificios, trabajo, hay cuerpo burocrático en educación

que está demás; porque no se puede resolver con sueldos del pobre presupuesto educativo ciertas protecciones.

Ese sentido de burocratización ha permitido que en puestos técnicos, que ya desde 1937 se entregaron a profesionales de educación, hayan aparecido nuevamente ciertos personajes ineficaces, con distinción provinciana, que están estorbando la acción educativa, que están retrogradando la moral del Magisterio y hasta oponiéndose a su organización.

En algunos aspectos la ley no ha permitido cambiar los procedimientos arbitrarios. Una permanente resolución de las autoridades superiores para romper la costumbre de palanquearlo todo, para prescindir sistemáticamente del concepto subjetivo que se forman de funcionarios y maestros y para querer y actuar en función del dato objetivo, del derecho profesional, sea del que sea, contribuirá a afirmar la moral y dignidad de los educadores. Por otra parte, la organización educativa marchará si no perfecta, de mejor modo, cuando se deje el juego de la responsabilidad de cada funcionario, en su rol, conforme a la ley. La absorción de atribuciones se justificó en los tiempos en que se quería un régimen de servidumbre política en el Magisterio; no es compatible con la posición de libertad y de respeto en la que se ha colocado el Gobierno.

Un reajuste en cuantos aspectos tiendan a tecnificar los servicios, a obtener el mayor rendimiento ha sido urgente. La Unión Nacional de Educadores ha llevado claras y precisas exigencias sobre ello; pero el ritmo de las actuaciones no ha permitido hasta el momento que seamos atendidos, aunque no nos ha parecido encontrar resistencia a las razones que fundamentan nuestras actuaciones. La posición de la Unión, en todas sus actuaciones no puede ser tildada de personal ni de exagerada o injusta: es el preciso concepto de una colaboración que no tiene por qué perder la dignidad ni complicarse en responsabilidades que no le corresponden.

POR LOS SECTORES DE LA EDUCACION

Este somero análisis de la realidad y las urgencias educativas de esta hora no puede detenerse en cada sector educativo: pero debemos anotar los aspectos fundamentales que los maestros estamos viendo como motivos de rectificación o de afirmación.

Mucho hay que alabar en la organización y funcionamiento de la educación preescolar. A lo largo de nuestra carrera profesional hemos ido viendo el progreso pedagógico de los Jardines de Infantes. Pero desde su iniciación institucional nacieron con sentido de clase, que no se compagina con la dirección democrática de nuestra educación y con el concepto de servicio al pueblo. La ubicación de los Jardines de Infantes busca los sectores en donde pueden recoger los niños de las familias distinguidas y a veces también la posición mental y las exigencias del personal docente impiden el acceso de los hijos de los trabajadores y empleados pobres. Por la función educativa de estos planteles, que es más necesaria para los hijos de los hogares de menor cultura y por el servicio social que es indispensable darlo en ayuda de los hogares en los que las exigencias económicas obligan a los padres a trabajar fuera de la casa, esa dirección exclusiva de los jardines de infantes no encuadra con las demás características de nuestra educación laica. Peor aún si se juzga de la importancia de los jardines por la calidad social de los alumnos.

Cuando nacieron estos planteles, apareció un notable snobismo extranjerizante al extremo de que, si no se tenían los materiales clásicos de Froebel o de la Montessori, se juzgaba totalmente desprovisto al plantel. Nuestras maestras han ido superando ese proceso y cada vez que encuentro cómo los mismos principios pedagógicos toman real adaptación con materiales del medio nuestro, cuando contemplo cómo ya hay maestras que toman los problemas e intereses de nuestros niños criollos para dirigir su educación; cuando en la expresión artística, al tiempo que se satisface las exigencias de orden pedagógico se da preferencia a la

expresión nacional, creo en la Pedagogía Nacional que hemos comenzado a vivir y que tiene que ser estimulada.

De las conversaciones con los maestros se aprende más en los problemas de organización que de los libros. El contacto con las instituciones es más rico en datos y en emotividades que acercan al funcionario al acto y al proceso educativo. — De esas conversaciones concluyo que el mayor daño al rendimiento de nuestras escuelas lo están haciendo las movilizaciones frecuentes del personal y la falta de tranquilidad espiritual del educador por la terrible crisis económica en que se le mantiene.

Las movilizaciones no causan daño solamente si son del personal docente. El cuerpo directivo y de inspección, que más que controlador desenvuelve un influjo de formación profesional, de sistematización de la labor de los subordinados, de coordinación de las labores de los distintos planteles, de estímulo permanente hacia el optimismo para las grandes tareas de los maestros en el medio social, ese cuerpo pierde su elevada eficacia si está sujeto a cambios permanentes. Una vez tenemos que ajustar una organización provincial por lo menos y dejarle subsistente en lo posible para permitir la continuidad de las influencias formativas, sin las que desaparece y se pierde la labor de los maestros.

Es común afirmar que las escuelas de antes sin contar con nueva técnica pedagógica alcanzaron en lo instructivo rendimientos apreciables y que las gentes maduras que miran sólo el almacenamiento de los conocimientos y la capacidad para recitarlos toman como motivo de acusación para la escuela actual. Era explicable ese rendimiento por la continuidad de influencias de uno o varios educadores en cada medio. Hay pueblos en los que vive el alma de los educadores en sus discípulos. La virtualidad que ata a los hombres a la más pobre de las profesiones por los salarios que se ganan y a la más rica en las fruiciones espirituales es precisamente ésta: sentir que en la vida se ha llevado un ideal y que muertos ya nosotros, nos perpetuamos en nuestros discípulos y nos proyectamos hacia el futuro como no pueden los demás

hombres en sus campos de trabajo. Permitamos, pues, a los educadores la tranquilidad de no ser removidos sino cuando es imposible su continuación en un medio o hay que hacerle justicia después de haberle dejado hacer méritos suficientes.

La mayor urgencia tiene la educación primaria por una mejora de sus sistemas de estímulo y control. Vieja aspiración la de sustituir los motivos subjetivos de la apreciación profesional por datos objetivos; pero aún no se concreta total y aceptablemente en la realidad de las funciones de inspección.

La acción aislada de los educadores pierde su causa. El aislamiento es el peor enemigo de la educación y la cultura. Tenemos que sacar al magisterio hacia los planos de la solidaridad en su acción y a la eficacia del equipo como forma de trabajo. Unas tareas son cumplidas individualmente en la enseñanza; pero aún esas, si antes se discuten, se planifican en equipos, se constatan y enjuician después, dan resultados inesperados y alientan sobre el alma del educador una nueva psicología que es la de los hombres solidarios del porvenir.

A nuestra escuela le falta tomarse en batalla constructiva el ambiente social. Tenemos que excarcelarla. Los que quieren verla raquítica en sus influjos nos ponen todos los miedos con todos los ismos, con las amenazas y anatemas, con la ayuda de los mismos gobiernos a veces. Tremenda equivocación de ciertos hombres que, diciéndose liberales, frenaron a la escuela y al maestro, hasta con brutalidad, en la conquista de la conciencia social. Ahora miran las consecuencias de ese hecho. A las doctrinas hay que defenderlas por la virtud del convencimiento y por la sinceridad con que se lucha. Los partidos que se inflan de gentes oportunistas cuando tienen el poder y que olvidan el deber de afirmar su doctrina en las conciencias ciudadanas por la permanente lucha en pos de sus ideales, sin contrariarlos en los hechos, se desviaron hacia formas no democráticas. A los maestros y a la educación hacen serio daño esas equivocaciones. Sólo por eso las mentamos ahora, cuando llegó la hora de los nuevos bríos, de

la organización de todas las fuerzas de la democracia para salvar, con la escuela y la educación laica, con las conquistas del trabajo y las libertades humanas consagradas en la declaración de los derechos del hombre, el porvenir de la cultura y la grandeza de la Patria.

En décadas de vida la educación laica está en la posibilidad de salir de los claustros escolares para irradiar acción cultural, para tomar en la vida la dinamia de su acción interior, para transformar el panorama de nuestros pueblos. Si en la actitud progresista, en el afán de realizaciones por mejoras públicas, por campañas sanitarias, por comunicaciones y por mejora de las formas de trabajo, concuerdan otras fuerzas, no nos impedirá nada aceptar su colaboración. Nos hicimos en ambientes de tolerancia y nuestro entusiasmo no llega hasta las negaciones de lo justo y de lo procedente. La dialéctica tiene que poner a prueba nuestra propia conciencia y la firmeza de nuestros conceptos cívicos.

Nuestra segunda educación no halla aún caminos precisos. Marchamos insistiendo en reformas que no pasan de las programaciones de las materias de enseñanza. Una política demagógica complicó el sistema de los colegios en las provincias y los proliferó sin suficientes bases económicas y técnicas. — Tenemos que pensar no sólo en las finalidades generales de la segunda educación, como sistematizadora de cultura general, como formativa del hombre y encauzadora de las vocaciones, sino por la función de los colegios en el medio social en que se los funda, para resolver, al mismo tiempo que los problemas de elevación cultural, exigencias prácticas.

Es urgente una reestructuración de la segunda educación y de la educación técnica, con sentido nacional. Especialmente sabemos que la educación técnica tiene que marchar acorde con el proceso económico; pues, si esto no sucede, sus egresados tienen los mismos problemas que los bachilleres que, egresados, sin poder seguir carreras universitarias, por falta de recursos, tienen que engrosar las filas de aspirantes a la burocracia.

Poco a poco va ganando terreno la profesionalización de la docencia en la segunda educación. Mas ella es condición importante de la reforma pedagógica. Si nuestra economía pobre, el régimen de pago a los profesores de segunda educación y las prácticas de la política educativa han de seguir haciendo necesaria la entrega de las funciones docentes a personas con alguna cultura y sin arraigo en las filas de educadores por su amor a la educación y por su especialización profesional, toda reforma será mala, porque faltará la comprensión y la actitud necesaria de los profesores para tomarla con adhesión y con fe. Por eso, es más difícil el problema; pues tiene que contarse primero con el elemento profesional suficiente.

Tenemos que anotar en la educación de nuestros adolescentes un problema nacional. Los planteles pierden cada vez más terreno en la formación misma insistiendo solamente en los contenidos instructivos. Las influencias reflejas crecientes en desvío nos ganan en influjo y los educadores no podemos aceptar la derrota sin hallar los caminos del éxito favorable.

Personalmente considero que una solución factible al momento y recomendable es la de extender las influencias del colegio para controlar el llamado tiempo libre. La organización de actividades de recreación, de interés, de libre juego de la personalidad del estudiante en medios controlados educativamente, para evitar que la calle y el corrillo, la prostitución y las diversiones insanas nos ganen. Mientras más se limite el tiempo de actividades en el colegio, más cedemos el terreno. Descongestionar los programas de estudio no es disminuir el trabajo docente y la labor educativa sobre los estudiantes. Hay formas de solucionar en cada plantel para hacer realidad esta iniciativa. Si el hogar desatiende al adolescente y el colegio lo echa del plantel cuanto más pronto, lo recibe la calle y la incitación del medio pierde las inteligencias y las aptitudes que necesita la Patria como el mejor tesoro para su porvenir:

Nuestra Universidad ha tomado una nueva vida en algunos aspectos. Desgraciadamente, la economía que lo condiciona todo, está impidiendo reformas urgentes que le permitan salir de la actitud simplemente profesionalista hacia la investigación. Por otra parte, un autoexamen, que siempre es necesario en la obra humana e institucional, nos dice que la Universidad, como la más alta institución de cultura, como la cumbre de nuestra formación educativa no puede exhibir la mejor organización. Profesores y estudiantes señalan vacíos. El aspecto fundamental, en mi concepto, es el que compromete la formación responsable de nuestros profesionales y hombres de alta cultura. Las actuales formas de vida universitaria parten del concepto de que el hombre ya está formado y ya no hay qué educar en él. Y desgraciadamente ese es un error.

La Universidad ha alcanzado conquistas apreciables en materia de derecho de los alumnos. Cuando vemos cómo las juventudes actúan impulsadas por su sinceridad política y por su dinámica social, pensamos en cuál sería su rendimiento si se canalizaran tantos entusiasmos con propósitos más sistemáticos y de proyección social y patriótica, en el campo de la investigación, de los servicios sociales, de las orientaciones planificadas.

Si el universitario es el futuro dirigente político, el futuro gobernante y funcionario de primer orden, por lo general, no puede descuidarse su máxima formación responsable y el panorama que observamos nos alienta poco en cuanto se refiere a la madurez en el trabajo, a la toma de deberes, al enjuiciamiento justo.

En los colegios y universidades los movimientos estudiantiles han ocasionado una relativa pérdida de autoridad moral de los educadores. Desgraciadamente para la educación, no siempre ponemos en primer plano esa autoridad moral, por encima de las conveniencias de una fácil aceptación por los alumnos, de una debilidad ante sus exigencias de notas y de dispensamientos. Y si a esto se agrega la falta de unidad de las actuaciones docentes,

se comprenderá que hay motivos para preocupar y para remediar el aislamiento en que marchan los profesores de la mayoría de las facultades.

La valiosa conquista de la autonomía universitaria tiene que servir para superarla acorde con las nuevas corrientes de la cultura; pero también con el imperativo de la máxima formación educativa. La educación del hombre tiene que terminar con su muerte y ninguna institución educativa puede negar los influjos formativos que puede dar en bien de las nuevas generaciones.

Como problema común a los distintos sectores de la educación se habla de la falta de conexión y de suficientes rendimientos. Desde los más altos institutos de estudios se inculpa hacia abajo; pero este es sólo un síntoma que revela los fundamentos poco pedagógicos de algunos juicios y criterios demasiado apegados al enciclopedismo, una verdadera deficiencia en los planteles en algunos aspectos y la falta de una oportuna unificación que impida esta improcedente duda de unas instituciones sobre la labor de las otras.

Un moderno sistema de control del rendimiento de las escuelas y de los colegios, al tiempo que corrija afirmaciones falsas, establecerá precisas responsabilidades. Mas no estará sólo en precisarlas, sino en buscar las causas del mal y resolverlas. Y como primera razón de todas las deficiencias educativas está el mal servicio económico de la educación.

Las mismas universidades no podrán salir a planos de mayor eficacia si siguen en pobreza y tienen que permitir un trabajo docente y educativo de parcial entregamiento del educador, porque sus sueldos no permiten que un educador viva con ellos, si no lucha en otro campo profesional. Igual la situación si a los alumnos se refiere. No puede cambiar de formas de estudio, de trabajo y de investigación, si los alumnos tienen que enfrentar a la pobreza de medios, en un ambiente carente de trabajo, con ocupaciones burocráticas que ocupan tiempo y que apenas dejan horas del día para recibir lecciones.

Este es el panorama de nuestra educación. De su esquemático análisis saltan hacia el plano del deber, en una política educativa, determinaciones precisas que no las hemos visto obedecidas en gran parte.

La consideración del problema educativo conduce a los educadores a un deber: lograr primero el ambiente de consideración que requiere el problema educativo, plantearlo en los términos de unidad, de integralidad, de socialización de intervenciones, de responsabilidad administrativa.

Todo el análisis del problema educativo deja una enorme confianza en la capacidad de superación del magisterio nacional. Nos pone en situación de hacer reparo a una entrega improcedente de la dirección educativa en personas y factores extraños; nos dice a los educadores que la más firme estructuración clasista, la máxima solidaridad y la aproximación sincera hacia nuestro pueblo, el mantenimiento de las formas democráticas de la educación son imprescindibles. Que las voces de la caverna y de las sombras se levanten desafiantes es para los educadores un estímulo. La luz de la razón no permitirá que nos cubra esa sombra. Confiamos en nosotros mismos.

50 años de Educación Laica

Discurso pronunciado por el Sr. Julio Tobar, en nombre de los Colegios Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares", en el acto inaugural de la Exposición "50 Años de Educación Laica".

Por una honrosísima deferencia de los Colegios Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares", me cupo el singular honor de constituirme en Director de la Gran Exposición "50 AÑOS DE EDUCACION LAICA", dignidad que me ha obligado a dirigir, en este Solemne Acto, mi modesta palabra de soldado del magisterio laico ecuatoriano.

Estamos viviendo momentos de extraordinaria importancia histórica. Estamos en el atalaya desde donde avisoramos, en el tiempo y en el espacio, la trayectoria seguida y la obra realizada por el laicismo, en media centuria de dramática lucha contra las poderosas y organizadas fuerzas que han pugnado por abatirlo.

Desde la cumbre de los cincuenta años de laicismo educativo, podemos extraer la quintaesencia de su obra realizada, de su inmensa obra que, en gesta heroica y santa ha vigorizado las vísceras más profundas de nuestra nacionalidad.

Al iniciarse el presente siglo, la implantación del laicismo educativo era inaplazable y vital. Pues que, la educación imperante en el País, resultaba tremendamente anacrónica y constituía una peligrosa tara para el porvenir del pueblo ecuatoriano. Sonó la hora. Las inmortales figuras de Alfaro, José Peralta y Celiano Monge plasmaron en grandiosa realidad el imperativo de iniciar el laicismo en educación y fueron fundados los Normales capitalinos, entrañas fecundas de donde surgirían los más firmes baluartes de nuestra democracia, de una nueva vida y de una pujante aptitud cívica.

Gracias al laicismo político y educativo, el pueblo ecuatoriano ha avanzado un respetable trecho en su proceso de integración social. El laicismo ha equipado mejor al hombre ecuatoriano, para la realización de una vida individual y colectiva, más evolucionada y promisoras para futuras redenciones.

Los normales primero, y la escuela después, desde su iniciación, se preocuparon febrilmente por mejorar la educación, dándole un nuevo espíritu, una nueva organización y sentido técnicos. Con estos afanes, pronto se colocan a la vanguardia. La educación confesional, predominante por entonces, se ubica detrás de la diminuta escuela laica; y así, en esos puestos: de avanzada para la educación laica y de rezago para la confesional, proseguirán los años hasta culminar en el Cincuentenario que conmemoramos. Pese a sus defectos, la escuela laica ha realizado una obra muy meritoria. De sus méritos, lo dicen a diario la prensa libre, las más brillantes instituciones y los más preclaros ciudadanos. El laicismo ha logrado vitalizar y estructurar la acción educativa con caracteres que precisa destacarlos nítidamente. Con el laicismo se comienza a utilizar la técnica en la educación y la enseñanza, y hemos llegado a una respetable madurez; para el educador laico ecuatoriano no son desconocidas, teórica ni prácticamente, las más flamantes técnicas pedagógicas. Con el laicismo, se produce el feliz alumbramiento de una educación con espíritu de ecuatorianidad. Antes, todo era en la escuela tan

postizo y extraño, y estaba tan lejos del alma nacional, que nuestro niño moraba en otros mundos; carencia de planes y ausencia de patriotismo la caracterizaban. Con el laicismo invade a raudales en la escuela la risa y la felicidad; el niño juega, ríe y canta; la travesura ya no es una maldad; la actividad ya no es indisciplina, y la escuela ya no es parte del calvario que, necesariamente, el hombre debía recorrer hasta el logro de una presunta felicidad eterna. Con el laicismo, se comienza a formar al ecuatoriano libre de dogmas y odios. Con el laicismo, se coadyuva a la capacitación democrática del futuro ciudadano y para la defensa de la integridad territorial.

El ímpetu progresista de la escuela laica obligó a que también la confesional progresara; ésta, violentándose a sí misma, contrariando su filosofía, saliéndose de su célebre estatismo y en fuerza del instinto de conservación, ha tenido que transformarse, aunque pesadamente, en el curso de los años.

No hay duda de que el laicismo es bueno, muy bueno para todos: para tirios y troyanos; para religiosos y laicos. De él, han aprovechado muy bien muchos elementos de las filas confesionales. El auténtico educador confesional no teme ni odia al educador laico ni a su técnica profesional: la admira y aprovecha. Sus conocimientos y experiencias los utiliza a menudo, con beneplácito y afán. No desecha y más bien busca el consejo, el asesoramiento, la muestra, la cooperación docente y aún la directiva de profesionales laicos. Esta realidad pregona que, para ellos, no somos indeseables ni perversos.

Quienes lanzan denuestos y vierten insidia de la educación laica, son precisamente los que ejercitan demagogia, los que jamás practicaron la docencia, los que, analfabetos, nunca llegaron, por desgracia, a ninguna escuela y viven de la pasión y de los prejuicios impuestos, y los que, en su vida estudiantil, nunca tuvieron la suerte de apeteer a la escuela laica para saberla con propia experiencia.

La Exposición, que dentro de breves minutos será inaugurada solemnemente por el señor Carlos Vela García, Ministro de Educación Pública, es una parcial demostración de las actuales orientaciones de la escuela laica ecuatoriana. En ella, hemos querido demostrar a la conciencia ciudadana, cuáles son y en qué estado evolutivo se encuentran los dominios técnicos de los educadores laicos. Hemos querido demostrar hasta qué punto nos hallamos empeñados en la dura batalla contra el verbalismo e intelectualismo intrascendentés.

Me place declarar públicamente, que esta Exposición supera a los más optimistas cálculos; ni siquiera quienes hemos intervenido de cerca para plasmar en realidad este propósito, llegamos a vislumbrar su imponente magnitud, lo que nos revela una vez más que, al maestro ecuatoriano, sólo le faltan posibilidades materiales para cumplir su función docente con validez y acierto de primer orden.

La Exposición "50 AÑOS DE EDUCACION LAICA", tiene para la cultura ecuatoriana y en especial para los educadores laicos, una importancia relevante; porque, además, del valor técnico y artístico que luce gallardamente, atesora el impulso vital, el afectuoso palpitar del corazón ecuatoriano. De todos los rincones del país, el magisterio laico se ha hecho presente en una u otra forma. Esto significa, nada menos, que todos los educadores laicos han tomado las fiestas cincuentenarias de los Normales capitalinos, como un gran acontecimiento de todo el laicismo ecuatoriano; que el magisterio no está dividido ni aislado por egoísmos de títulos ni de ciclos educativos; que los maestros han estrechado filas y han constituido un vigoroso frente de insospechables proyecciones benéficas para el progreso nacional. Con tan promisorios auspicios, la figura inmortal de Alfaro, augusta y señera, desde su deslumbrante cenit, presidirá orgullosa y satisfecha, este magno certamen cultural.

Tiene también para nosotros una importancia excepcional la presencia, en la Exposición, de instituciones de tan alto abolengo

intelectual y moral, como la Casa de la Cultura Ecuatoriana y la Unión Nacional de Periodistas. El pensamiento medular y libre, firme y vigoroso de la ecuatorianidad, está con el laicismo.

Agradezco al Ministerio de Educación Pública por sus generosos auspicios y por haberse hecho presente con trabajos muy meritorios y que demuestran sus últimos esfuerzos por el mejoramiento cultural del pueblo ecuatoriano; de igual modo, al Ministerio de Previsión Social, que está brillando con sus trabajos científicos de alta técnica.

Quiero cumplir con el deber de agradecer a todos y cada uno de los planteles primarios y secundarios que nos han ofrecido su generoso y lucido aporte, acudiendo a nuestro llamamiento con talento y comprensión ejemplares.

Para terminar mi importuna intervención, me permito plantear al señor Ministro de Educación Pública, la iniciativa de muchos maestros, para que, aprovechando de los mejores materiales exhibidos, mediante una financiación equitativa con sus propietarios, se organice el Museo Pedagógico Nacional; y, además, que se procure aprovechar las imponderables iniciativas de los numerosos expositores.

Mil gracias para todos, en nombre de los Colegios Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares" que prometen, solemnemente, al Supremo Gobierno y al pueblo ecuatoriano, multiplicar sus afanes para la forja de un Ecuador en plenitud de vida y de construcción democrática.

Fuentes iniciales de la Educación Pública

EL CONGRESO DE CUCUTA DE 1821 PATERNIZA LA LEY ORGANICA

Por Reinaldo MURGUEYTIO

El afán de descubrir el origen de la educación pública en el Ecuador me ha obligado a buscar en los Archivos algunos buenos libros que contienen documentos valiosos muy poco conocidos o muy poco analizados por los estudiosos y especialistas de la historia. Con el mismo empeño y las mismas penalidades que los viajeros tienen para buscar la fuente de un río que ha salido al paso, el investigador de los hechos humanos tiene que avanzar desde los tiempos actuales hasta los siglos pasados ya perdidos para siempre.

Lo clásico en materia de historia cultural es comenzar el relato o el estudio desde la época griega, avanzar a la etapa romana, luego a la hispana y por fin seguir con los destellos o huellas del período indohispano hasta llegar a la época actual, siguiendo el camino del sol, de oriente a occidente, en armonía con la marcha

de los conquistadores o descubridores. Este es un camino bastante largo, fatigoso que requiere mucha consulta y notable y precisa erudición.

Lo importante para los ecuatorianos, especialmente para los maestros, es buscar el origen de nuestras instituciones y nuestras leyes vigentes en los enunciados y hechos o sucesos de nuestra propia historia nacional, desde el momento mismo del nacimiento de la República. Hasta 1809 el Ecuador fue una parte pequeña del Imperio Español y las leyes que rigieron fueron dictadas muy lejos, allá en las Cortes, sin ninguna intervención de nuestros hombres representativos y sin ninguna interpretación de nuestras necesidades vitales.

Pero a partir de 1809, 10 de Agosto, la responsabilidad histórica y el destino del país nos pertenece.

La función educativa estuvo hasta esta fecha, a cargo de la Iglesia. Ella legisló, creó Escuelas, Colegios y Univesridades en número restringido y sin otra finalidad que la de catolizar antes que de civilizar a los pueblos. Los hombres notables de esa época fueron su fruto y su orgullo.

La Junta Suprema reconoció el valor de la educación pública e intentó difundirla, organizarla, atenderla con decisión; pero, desgraciadamente no tuvo tiempo ni recursos para concretar sus afanes culturales. Su actividad revolucionaria terminó el año 12 en una forma trágica, ahogada en sangre.

Hasta 1822, 24 de Mayo, fecha gloriosa de la Batalla final de Pichincha, no se volvió a intentar siquiera en el fomento o creación de Escuelas; todo lo contrario, quien pensaba en tales cosas era sacrificado o perseguido, porque se comprendía que educación y revolución eran una misma cosa.

En Venezuela y en Nueva Granada se había ya consolidado un nuevo orden de cosas; los militares habían hecho su papel en los campos de batalla como el de Boyacá y Carabobo que pusieron los laureles de la gloria en las cabezas de los héroes y dieron fin a la dominación española. Ya Guayaquil y Cuenca se pro-

nunciaron a favor de la revolución y los ejércitos colombianos estaban en posesión de las dos terceras partes del Ecuador, faltando solamente el Departamento de Quito para que se constituyera definitiva y totalmente la gran Nación de Colombia. Es entonces que el elemento civil, el grupo de hombres pensantes y cultos de estos sectores independientes, se reúne en Rosario de Cúcuta, Julio de 1821, a deliberar y construir la República mediante leyes, reglamentos y disposiciones sabias.

Después de ocuparse de dictar la célebre Constitución de Cúcuta y de reglamentar la organización y funcionamiento de los tres Poderes del Gobierno, este fundamental Congreso entra a estudiar el problema de la educación democrática dentro de un pensamiento liberal y laico. Los legisladores comprendieron que con la Iglesia Católica no era posible entenderse, por su actitud reaccionaria frente a la liberación política. Tan hostil fue la Iglesia que el Congreso de Cúcuta se vio obligado a separar del obispado de Popayán al célebre obispo Salvador Jiménez de Enciso, por su beligerancia audaz y la forma irrespetuosa para tratar a las autoridades colombianas y desobedecer toda orden emanada del nuevo Gobierno ya libre. Este fue incidente muy importante que sirvió de prueba a la República y de norma para dictar leyes liberales y laicas en favor de la educación.

A los pocos días de constituido el Congreso de Cúcuta se ordenaba la ocupación de los Conventos **"como uno de los medios más poderosos y seguros para consolidar la libertad y la independencia de la República"**, y como una medida radical que evite la relajación evidente de la vida conventual.

El Art. 1º de la Ley del 28 de Julio ordena la supresión de todos los conventos de regulares que a la fecha no tuvieran 8 frailes de misa.

El Art. 2º destina tales conventos a los Colegios y Escuelas primarias o "casas de educación popular", con el goce de todas sus rentas, censos, bienes raíces, derechos y acciones que la piedad de los fieles colombianos había dado a los mencionados con-

ventos, y que desde esta fecha en adelante servirán para la subsistencia y fomento de la educación.

El Art. 3º prohibía el traspaso o enagenación de dichas propiedades que se las declaraba de propiedad de la República. La Ley lleva las firmas de Manuel Restrepo, Presidente del Congreso y la de los Srs. Miguel de Santamaría y Francisco Soto, Secretarios. El ejecútese corresponde a José María del Castillo, Vicepresidente y a Diego B. Urbaneja, Ministro del Interior.

El Cuerpo legislativo estuvo integrado por la gente más capacitada moral, intelectual y políticamente, que había en aquella época en Nueva Granada y Venezuela, gente de pensamiento liberal, inspirada por los filósofos franceses e ingleses y resuelta a liberar al pueblo de la tiranía española y de la subyugación romana.

Con la misma fecha se expide otra Ley por la cual se crean Escuelas de niñas en los Conventos de monjas, bajo las siguientes consideraciones:

“1º — Que la educación de las niñas y de las jóvenes que componen una porción tan considerable y de tanto influjo en la sociedad, **exige poderosamente la protección del Gobierno**”.

“2º — Que en el estado actual de guerra y **desolación de los pueblos**, es imposible que el Gobierno de la República pueda proporcionar los fondos necesarios para Escuelas de niñas y Casas de educación para jóvenes”.

“3º — Que no se había dado cumplimiento a las prevenciones y órdenes anteriores a la constitución de la República de Colombia que beneficiara a la educación de las niñas y jóvenes”,

Decreta lo siguiente:

Art. 1º — Se establecerán **Escuelas o Casas de educación** para las niñas y para las jóvenes en todos los Conventos de religiosas.

Art. 2º — El Poder Ejecutivo, poniéndose de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, procederá al establecimiento de las mencionadas Escuelas o Casas de educación, allanando cuantas dudas y dificultades se presenten.

Art. 3º — El mismo Poder Ejecutivo formará los Reglamentos para el gobierno económico de dichas Escuelas y Casas de educación para jóvenes.

Art. 4º — Los prelados harán entender a las religiosas el importante servicio que van a hacer a Dios y a la Patria, dedicándose con gusto y con la actividad que es de esperarse por amor al bien público, a la enseñanza de las niñas y las jóvenes.

Esta Ley lleva las mismas firmas anteriores.

Este mismo Congreso liberal y laico, en cumplimiento de su función constructiva de la nacionalidad libre y soberana, expide otra Ley de educación, organizando este servicio fundamental en las Provincias de los 11 Departamentos incorporados a la Gran Colombia, con exclusión de Quito que todavía gemía bajo el yugo de la tiranía política y religiosa.

Dicha Ley tiene los siguientes considerandos:

1º — “Que la educación pública es la base y fundamento del Gobierno representativo y una de las primeras ventajas que los pueblos deben conseguir de su independencia y libertad.

2º — Que establecido un buen sistema de educación, es preciso que la ilustración se difunda en todas las clases, con lo cual conocerán los respectivos deberes y derechos...”

Decreta lo siguiente:

1º — En cada una de las Provincias, (41 Provincias ya reconocidas) se establecerá un Colegio o Casa de educación.

2º — Fuera de las Escuelas anexas de primeras letras, tendrán por lo menos dos Cátedras, una de Gramática y otra de Filosofía y donde se juzguen más importantes a los moradores, una de Matemáticas.

Art. 4º — Los fondos para la dotación de los Colegios se compondrán:

1. — De los fondos de las Capellanías fundadas en las Provincias para el goce de determinadas personas y que se ignoran quienes son.

2. — De los sobrantes de los Cabildos después de satisfacer los gastos de las Escuelas primarias.

3. — De las donaciones o subscripciones voluntarias de los vecinos pudientes o interesados en la educación de sus hijos.

4. — De los fondos públicos cuando lo permitan las necesidades preferentes de la guerra y del crédito nacional.

Art. 6º — Los Colegios o Casas de educación, se establecerán en las Capitales de Provincia o en las cabeceras cantonales que, a juicio del Poder Ejecutivo sean más convenientes por su posición central, salubridad de su clima, bondad de su temperatura, existencia de edificios u otros motivos semejantes o valiosos para la educación.

Art. 7º — El Poder Ejecutivo fomentará por cuantos medios fuere posible el estudio de Agricultura, Comercio, Minería y Ciencias Militares necesarias para la defensa de la República.

Art. 8º — El plan de estudios será uniforme en todos los Colegios y Casas de educación, lo mismo que sus reglamentos que serán dictados por el Poder Ejecutivo, de cuya gestión dará cuenta el Congreso para su aprobación.

Esta Ley fue expedida en Cúcuta y firmada por los mismos personajes anteriores.

En Agosto del mismo año, 1821, el Congreso General de Colombia expide la Ley referente a la creación de Escuelas primarias para niños de ambos sexos, con los siguientes considerandos:

1º — Que la educación que se da a los niños en las Escuelas de primeras letras debe ser la más difundida, como que es la fuente y origen de todos los demás conocimientos humanos.

2º — Que sin saber leer y escribir los ciudadanos, no pueden conocer fundamentalmente los derechos y deberes del hombre en sociedad para ejercer dignamente los primeros y cumplir los últimos con exactitud, lo mismo que las obligaciones de la moral cristiana.

Decreta lo siguiente:

Art. 1º — Habrá por lo menos una Escuela de primeras letras en todas las ciudades, villas, parroquias y **pueblos que tuvieren 100 vecinos** o más.

Art. 2º — Para dotar en todo o en parte las Escuelas de primeras letras se aplicarán con preferencia todas aquellas fundaciones y rentas especiales destinadas para tal objeto, las que serán fomentadas y aseguradas por las autoridades.

Art. 3º — Las ciudades y villas que tuvieren asignados algunos fondos propios, sean cuales fueren, dotarán a las Escuelas de los sobrantes, satisfechos que sean los gastos comunes.

Art. 4º — En todas las ciudades y villas en que no alcanzaren los fondos propios, y en las parroquias en donde no haya alguna fundación especial para la educación, **pagarán los vecinos a proporción de la fortuna de cada uno, al número de hijos, al estado civil y al afán de cooperación.**

Se exceptúa a los pobres a cuyos hijos se enseñará gratuitamente.

Art. 4º — Será de cargo del primer Juez de la ciudad, villa, parroquia o pueblo, el exigir por sí o por comisionados la satisfacción de la contribución para las Escuelas y satisfacer a los maestros la cantidad mensual que les corresponda.

Art. 7º — **En los pueblos de indígenas**, llamados antes de indios, las Escuelas se dotarán de lo que produzcan los arrendamientos de los resguardos o de los sobrantes después de satisfechas sus obligaciones.

Art. 8º — El sueldo de los maestros se asignará por los Gobernadores de las Provincias: **será proporcionado a la población y riqueza de la ciudad, villa, parroquia o pueblo**, debiéndose dar por el vecindario respectivo la casa para la Escuela y los demás útiles necesarios.

Art. 9º — Los nombramientos de los maestros serán hechos por el Gobernador, previa terna de los Cabildos, debiendo ser examinados por una **Comisión** de tres individuos nombrados por la Municipalidad.

Art. 11. — Los maestros deberán, por lo menos, enseñar a los niños a leer, escribir, la ortografía, aritmética, los derechos y deberes de los hombres en sociedad y la moral cristiana.

Art. 12. — Los Jueces respectivos formarán los padrones exactos de los niños de 6 a 12 años que haya en el lugar y obligarán a los padres a que matriculen a sus hijos. Los que no lo verifiquen, incurrirán en la multa de cuatro pesos, y si requeridos por el Juez no lo hicieren dentro de 15 días, se les exigirá la del duplo, aplicada una y otra multa para el fondo de la misma Escuela. Se exceptúan los casos de gran distancia entre el domicilio y la Escuela, unida a la pobreza manifiesta a simple vista.

Art. 13. — Por la disposición del Art. anterior, no se priva a los padres que puedan verificarlo, de dar a sus hijos una instrucción privada, o de ponerlos en la Escuela que mejor les acomode, acreditándolo debidamente.

Art. 14. — El método de enseñanza será uniforme en todo el territorio de la República. Para conseguirlo, el Poder Ejecutivo hará los reglamentos necesarios, estableciendo en ellos, premios y certámenes; igualmente mandará componer e imprimir todas las cartillas, libros e instrucciones necesarios para su uniformidad y perfección de las Escuelas.

Art. 15. — Se autoriza al Poder Ejecutivo para que establezca en las primeras Ciudades Escuelas Normales del método lancasteriano o de enseñanza mutua, para que de allí vaya difundándose a las Provincias. Para su cumplimiento de este artículo, podrá hacerse los gastos de los fondos públicos, dando cuenta al Congreso.

Art. 16. — El Director de Estudios que se establecerá en cada Provincia, deberá serlo también de todas las Escuelas. Los Gobernadores supervigilarán tales establecimientos, a cuyo efecto los visitarán de tiempo en tiempo por sí o por personas de su confianza, encaminándolos a su perfección y reformando los abusos o errores que se hayan introducido.

Art. 17. — El Poder Ejecutivo hará que se funden Escuelas de niñas en las cabeceras de los cantones y demás parroquias,

para que en ellas aprendan los principios de que habla el Art. 4, y además, **coser y bordar**.

Esta Ley está firmada por los mismos dignatarios del Congreso y del Gobierno.

Como una actitud correlativa a estas nuevas leyes de organización del servicio educativo, cabe reproducir las disposiciones constitucionales respecto a las libertades públicas que reflejan el grado de cultura y que tienden a fomentar y asegurar la circulación de las ideas.

El Art. 156 de la Ley Fundamental de la Gran Colombia dispone: "Todos los colombianos tienen el **derecho de escribir, imprimir y publicar libremente** sus pensamientos y opiniones, sin necesidad de examen, revisión o censura alguna anterior a la publicación. Pero los que abusen de esta preciosa libertad sufrirán los castigos a que se hagan acreedores conforme a las leyes".

El 5 de Septiembre de 1821 el mismo Congreso de Cúcuta, expide la Ley de exención de portes, (timbres) a los periódicos y demás impresos, con el siguiente razonamiento:

"El Congreso General de Colombia, considerando, ser muy conducente **para promover la ilustración de los pueblos** el que circulen con facilidad los papeles públicos, ha venido en decretar y decreta:

Art. 1º — No pagarán porte alguno en los correos y postas de la República las gacetas y periódicos, así nacionales como extranjeros, cualquiera que sea su número y peso.

Art. 2º — Los folletos y otros impresos nacionales gozarán también de esta franquicia en los correos ordinarios..."

El espíritu igualitario y dignificante que anima a la República obliga al Congreso a extinguir los tributos que pagaban los indios, mediante la siguiente Ley.

El Congreso General de Colombia, convencido de que los principios más sanos de política, de razón y de justicia, exigen imperiosamente que los indígenas, esta parte más considerable de la población, que fue tan vejada y oprimida por el gobierno español, recupere en todos sus derechos, igualándose a los demás ciudadanos; ha venido en decretar y decreta:

Art. 1º — Los indígenas de Colombia, llamados indios en el Código español, no pagarán en lo venidero el impuesto conocido con el degradante nombre de tributo; ni podrán ser destinados a servicio alguno por ninguna clase de personas, sin pagárseles el correspondiente salario que ellos estipulen. **Ellos quedan en todo iguales a los demás ciudadanos y se regirán por las mismas leyes.**

Art. 2º — Atendiendo al estado de miseria en que se hallan, originado del sistema de abatimiento y degradación en que los tenían los españoles, los indígenas quedan exentos del pago de derechos parroquiales y civiles por el tiempo de 5 años.

Una parte de los fondos provenientes del arrendamiento de los resguardos, (terrenos comunales) fueron dedicados a la creación y sostenimiento de Escuelas.

En otra Ley expedida encontramos el reparto de las tierras baldías a los grupos indígenas errantes o desplazados por la guerra de la independencia, dando a cada familia tierras suficientes, auxilios para su instalación y eximiéndoles de impuestos.

Una profunda sensación de admiración y de respeto a los padres de la República se siente al revisar la legislación hecha por ellos hacen 130 años, bajo la inspiración de los grandes ideales libertarios y de los más puros sentimientos de humanidad.

En los artículos siguientes ofrecemos comentar la Ley de 1826 relativa a la organización de la educación pública en este importante período que es parte de nuestra historia nacional.

Ideas para una labor de Dirección Educativa

Gonzalo RUBIO ORBE

(Informe presentado al Ministerio de Educación)

Señor MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA,
Presente.

De acuerdo con la resolución tomada entre el señor Ministro de Educación, el Subsecretario y el suscrito, en calidad de Director General de Educación, en una reunión última, tengo a bien presentar un proyecto de plan de trabajo para el Ministerio de Educación en el aspecto técnico.

Debo expresar a Ud. mi profunda complacencia en relación con la acertada medida de planificar la labor, que permitirá tener una pauta en las funciones y luego, servirá para orientar la obra de las distintas secciones del Ministerio sobre puntos concretos. Más aún, porque un plan fijo nos permitirá hacer un análisis de nuestras posibilidades y nuestra realidad en materia educativa.

Estoy convencido que nuestra labor podrá tener éxito sólo cuando consideremos nuestra realidad educativa, docente, escolar y nuestras posibilidades económicas. Caso contrario, correríamos el riesgo de caer en labores teóricas, que podrían ser magníficos avances de reforma educativa, pero que quedarían escritas, como simple literatura pedagógica.

Dos son las ideas fundamentales que tengo frente a la orientación y reforma de nuestra educación; primera, la mejor capacitación docente y, segunda, las posibilidades económicas del país. La segunda idea depende, a su vez, de dos factores: en primer lugar, de nuestro desarrollo económico y con él del aumento creciente de la rentabilidad del Presupuesto de Educación; y, en segundo lugar, de la decisión y convencimiento con que el Gobierno y, en particular, el Ministerio del Ramo quieran afrontar el problema. Por suerte, estos dos factores últimos los encontramos decididamente favorables en estos últimos años.

De acuerdo con estas ideas, modestamente pienso en que podemos definir dos Planes: uno inmediato, acaso para unos dos años de labores y otro, mediato para un quinquenio o deceño. De aquí que mis ideas se refieren por separado a estos dos aspectos.

PLAN MEDIATO PARA DOS AÑOS DE LABORES

Cuatro pueden ser las ideas básicas sobre este punto:

1. — Necesitamos lograr una mejor preparación de nuestro magisterio para una futura etapa de reforma integral de la educación. Esta reforma será factible con elemento mejor preparado y cuando dispongamos de dinero suficiente.

La preparación del magisterio debe comprender los siguientes puntos:

a) Capacitación de los maestros que sirven sólo con certificados de aptitud para lograr la incorporación de este profesorado al Título de Tercera.

b) Mejoramiento del profesorado de títulos inferiores, para evitar que los canjes de éstos se hagan sin pruebas efectivas, como ha venido ocurriendo hasta hoy, en la generalidad de los casos. Esta labor tendría enorme significación para la educación y los educadores ecuatorianos.

c) Mejoramiento profesional como base para los ascensos de categorías en el Escalafón. Esta labor deberá hacerse bajo la dirección del Ministerio. Esto sería de gran ayuda para el magisterio.

ch) Preparación especial del profesorado para funciones de dirección, supervisión y funciones especializadas.

d) Mejoramiento del profesorado secundario, de Normales, de Colegios Técnicos.

Los que pueden utilizarse serían los siguientes:

1. — Cursos de vacaciones para las distintas provincias, planeados directamente por el Ministerio.

2. — Mantenimiento de Cursos de mejoramiento profesional, anexas a los Normales Rurales, semejantes a los que vienen funcionando en Chone.

3. — Mantenimiento de Cursos Especiales en los Normales Urbanos, especialmente para el caso de la letra ch). Un ejemplo de este caso sería el Curso de Administradores que funcionó en el Normal "Juan Montalvo", y que dió tan buenos resultados. Los cursos que están iniciándose en Quito, en cooperación con el Ministerio de Educación y el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, son valiosos pasos que hay que continuarlos e intensificarlos.

4. — Para el caso de los profesores de secundaria se podría coordinar la labor con las facultades universitarias para aprovechar los cursos de vacaciones que están organizando éstas.

5. — Convendría la venida de una pequeña Misión extranjera para los Normales urbanos, especialmente para materias de progreso técnico poco conocido en el país —Supervisión, Socio-

logía de la Educación, etc.— En la gestión con la Unesco se planteó ya esta posibilidad.

6. — Organización de Jornadas Pedagógicas, ciclos de conferencias, mesas redondas, etc., en las principales ciudades del país, con el objeto de concentrar al profesorado y tratar de problemas técnicos.

7. — Intercambio de profesores para que trabajen en planteles especiales.

8. — Viajes de maestros al exterior aprovechando de becas, tales como las de la Unesco.

9. — Reuniones de profesores y autoridades para discutir y tratar problemas concretos de educación.

10. — Realización de una conferencia de Directores Provinciales de Educación para tratar problemas técnicos y administrativos.

11. — Utilización de las Guías didácticas sobre problemas concretos que se suministrarán a los maestros primarios, secundarios, de jardines de infantes y especiales. Esta labor se ha iniciado ya con la Guía sobre un 'Plan de Lección para la primaria y la Guía sobre la enseñanza de Matemáticas para el Colegio. Temas, así mismo concretos, están señalados para seguir orientando al magisterio, en el campo técnico.

II. — Urge que precisemos ciertos alcances acerca de la Filosofía de la Educación. Por ejemplo, los fines de la educación; el contenido y alcance de la educación democrática; el contenido de la educación laica, etc. Estos tópicos pueden ser precisados en discusiones de pequeñas mesas redondas con representantes de tendencias políticas y de fuerzas vivas de la cultura, y con maestros. Este trabajo se inició en forma limitada en el Normal "Juan Montalvo", entre los maestros de Quito.

III. — Ensayos de nuevas técnicas y reformas para la educación. Con trabajos controlados y dirigidos se pueden obtener experiencias y datos que deben y pueden aplicarse en el país. Los ensayos que vienen haciendo el Ministerio de Educación y el

Servicio Cooperativo Interamericano en materia de educación urbana podrían ser un ejemplo para este asunto.

En materia de Educación Secundaria urge la creación de un plantel experimental o de ensayo en Quito. En Guayaquil, puede transformarse el Colegio "Dolores Sucre", de reciente creación, en este laboratorio, si se le precisan asuntos a ensayarse y si se trata directamente con el personal directivo y docente estos problemas. Los Colegios "24 de Mayo" y "Juan Montalvo", entre otros, vienen haciendo valiosos ensayos que valdría la pena conectarlos con el Ministerio para sacar resultados que pueden ser de valor nacional.

IV. — El último punto se refiere a la orientación y marcha de nuestra educación. Si bien pienso que no debemos todavía embarcarnos en una reforma integral, por las razones anotadas, en cambio, es urgente orientar mejor la labor ministerial para conseguir progreso en la educación y la cultura, para ir dirigiendo la marcha de los planteles educativos y para ir afrontando problemas técnicos y reformas educativas parciales. Por este motivo me permito señalar los puntos que pienso podrían ser materia de trabajo en las distintas Secciones.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

a) Orientación, dirección y coordinación de toda la labor técnica del Ministerio. Esta es su función específica.

b) Participación en los problemas personales del profesorado, con el objeto de ofrecer su ayuda en la selección desde el punto de vista de la función técnica y profesional. Problema éste, que en la generalidad de los casos se ha venido realizando.

c) Planificación, coordinación y supervisión, en la labor técnica del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación.

c) Organización de las actividades concernientes al mejoramiento profesional.

d) Planificación y dirección de la obra de las varias secciones técnicas del Ministerio.

JARDINES DE INFANTES

a) Control sobre la función específica del Jardín de Infantes. Hay casos en que estos establecimientos pre-escolares invaden los campos de la educación primaria.

b) Certificados finales sobre aptitudes.

c) La preparación del material de trabajo (Froebel y Montessori).

ch) Cursos para especialización de maestros.

d) Capítulo especial en Pedagogía y didáctica sobre Jardines de Infantes en los Normales de Señoritas.

ESCUELA PRIMARIA

a) Reforma del Reglamento de Régimen Escolar.

b) El Reglamento de Inspección y Supervisión escolar y sus reformas.

c) Planes de lección: el que se ensaya en los Normales, el Decrolyano. Normas didácticas para la función docente en una escuela con un profesor y dos o más grados.

Los ensayos de la escuela urbana que podrían difundirse en el país y otros aspectos concretos de didáctica, que tiendan a mejorar la educación primaria.

d) Campaña de ecuatorianidad (se ha iniciado ya).

e) Acción social de la escuela.

f) El programa mínimo para los distintos tipos de escuelas.

g) Funcionamiento de los Comités de Padres de Familia.

h) Talleres para las escuelas urbanas y el cambio de la dirección en la educación primaria.

i) Talleres y tierras para las escuelas rurales.

j) Las actividades agropecuarias, los anexos y las pequeñas industrias en la escuela rural.

k) Los problemas más importantes en la labor educativa: higiene, hábitos, etc.

l) Difusión de literatura escolar para lecturas y escenificaciones.

ll) Orientación técnica de los Centros Pedagógicos.

m) La enseñanza del Castellano y la Ortografía como problema nacional.

n) La definición de los problemas de 1º y 6º grados, como forma de resolver los problemas y dificultades propios de estos grados.

ñ) La búsqueda del método más aconsejado para la enseñanza de Lectura y Escritura.

o) Enseñanza de Historia y Geografía Patrias y Cívica servidas por ecuatorianos.

p) Sustitución del examen público tradicional por la Semana de Trabajo controlado. (Está ya resuelto).

q) Reajuste de los planteles primarios y formación de escuelas mixtas como medida para graduar escuelas, para conseguir aumento de profesores y creación de escuelas.

r) Guías didácticas sobre problemas concretos de la primaria.

rr) Orientación concreta de la escuela rural (indígena especialmente), de acuerdo con nuestra realidad y necesidades.

s) Entrega a los Directores de Educación la función legal de designar al profesorado de su jurisdicción.

SECUNDARIA

1.—Problema de los textos.

2.—Guías metodológicas sobre las materias o grupos de ellas, con las instrucciones sobre su uso.

- 3.—Reformas al Plan de Estudios y Programas, mediante aporte de la experiencia y con una orientación funcional.
- 4.—La coordinación de materias.
- 5.—Los auxiliares de la enseñanza para evitar la mera exposición.
- 6.—Clasificación de alumnos.
- 7.—La ficha escolar.
- 8.—La función racional de la Inspección.
- 9.—Exámenes y calificaciones. La prueba final.
- 10.—La posición del profesor frente al alumno.
- 11.—La supervisión secundaria (ya reglamentada).
- 12.—1º y 2º Cursos, como continuación de la primaria.
- 13.—6º Curso como preparación para la Universidad.
- 14.—La función del Presidente de Curso.

NORMALES URBANOS

Deberíamos realizar una reunión nacional con Rectores y un delegado profesor de cada Normal, para orientar y unificar la labor. Sobre este tipo de planteles se puede señalar los siguientes aspectos, dignos de consideración:

- 1) Revisión de Planes y Programas.
- 2) La enseñanza de Actividades Manuales, Canto y Gimnasia, un tanto descuidadas, —desde los planes— y que son tan indispensables en la formación del maestro.
- 3) La práctica docente, su dirección y control.
- 4) La enseñanza de metodologías.
- 5) Aporte técnico de los profesores del Servicio Cooperativo de Educación en cuanto a las técnicas de la enseñanza que vienen experimentando en los primeros grados de la escuela primaria.

NOTA: Muchos de los aspectos de la Secundaria tienen relación con estos planteles.

EDUCACION TECNICA O PROFESIONAL

Es, la que más atención necesita:

- 1.—Definición de la organización misma de los distintos tipos de planteles.
- 2.—Considerar los puntos que pueden ser comunes con la Secundaria.
- 3.—El Colegio Central Técnico, como Centro de Demostración que va a establecer la UNESCO. En relación con este mismo Plantel: Elaboración de programas, revisión del Plan de Estudios y de la enseñanza misma, en especial, en el campo profesional.
- 4.—Incremento de talleres, de acuerdo con las necesidades reales y previa la intervención de los maestros especiales, quienes son los más llamados a señalar sus necesidades.
- 5.—Planes y programas para los otros tipos de planteles: Comercio, Artes e Industrias, Agrícolas, Modistería, etc.
- 6.—La cuestión vocacional.

EXTENSION CULTURAL Y PUBLICACIONES

- 1.—En coordinación con la Dirección General de Educación, debe organizar esta Sección las discusiones sobre problemas de Filosofía de la Educación Nacional.
- 2.—Organización de Jornadas pedagógicas, mesas redondas y ciclos de conferencias sobre temas pedagógicos.
- 3.—Publicación de la Revista Educación.
- 4.—Publicación para el maestro de Guías didácticas, instrucciones y direcciones sobre asuntos pedagógicos y culturales en un órgano de publicidad pequeño y sencillo.
- 5.—Elaboración y recolección de material escolar para lectura, historia, geografía, escenificación, folklore, etc.
- 6.—La educación musical.
- 7.—Campaña de ecuatorianidad.
- 8.—Publicación de textos escolares.

INVESTIGACIONES PSICO-PEDAGÓGICAS

Este es un Departamento de reciente creación y llamado a desempeñar una función importantísima en la marcha de nuestra educación, en la búsqueda e investigación de nuestros problemas educativos y en las medidas científicas y técnicas que se deben investigar para encauzar mejor, rectificar o intensificar el desarrollo y marcha de toda nuestra educación.

Si sinceramente si esta nueva dependencia se la pone en marcha en forma seria y bien orientada, se habrá hecho un positivo bien a la educación nacional.

Los problemas que puede tomar a su cargo este Departamento son muchos, pero hemos seleccionado dos como para iniciar la obra; y son:

1.—Los problemas que surgen en primer grado. Especialmente aspiramos a buscar las causas que explican y luego los remedios que rectifiquen la no promoción de grado de cerca del 50% de los niños que ingresan a este grado en nuestras escuelas.

2.—Cómo entrega la escuela primaria al niño que egresa de ella. Tema muy interesante e importante, ya que se va a conocer la forma exacta cómo salen nuestros niños de las escuelas primarias y para continuar estudios secundarios, como también para la vida pública. El Departamento ha iniciado estudios de problemas en escala local y limitada, pero poco a poco debemos ampliar su radio de acción para hacerlo en escala nacional.

Es indispensable, en este campo, ampliar la investigación al terreno antropométrico, para lo cual se debería encargar a la Sección de Educación Física o a parte del personal de la extinguida escuela de Educación Física, algunos aspectos de esta labor.

Es indispensable cambiar esta labor, tanto en la primaria como en la secundaria.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

El Ministerio necesita de un Organismo de Asesoramiento técnico, un organismo al que se lo pueda encargar la elaboración

de anteproyectos de reformas legales, de nuevas orientaciones didácticas, etc. No un organismo que se concrete, en su mayor parte, a la resolución de casos de alumnos que se amparan a la Ley de Gracia u otros problemas secundarios. Conviene contar con un organismo que ayude a la labor técnica misma.

Dos pueden ser las formas de integrarlo: designando por parte del Ministerio, profesionales que representen a los siguientes ciclos: primario, normal, secundario, profesional o técnico y el Director General de Educación o, por maestros especializados en Pedagogía, Psicopedagogía, cuestiones de educación primaria, de educación secundaria y el Director General de Educación.

Al restituir al Ministerio este organismo, que ya existió anteriormente, convendría darle su reglamentación especial y asignarle sus funciones específicas.

SECCION DE SAREC

Es uno de los ensayos más valiosos de democratización de la cultura; es uno de los pasos más significativos en bien de la suerte de nuestros campesinos. Junto con las misiones actuales y su futura completación en personal propio y en la ampliación de funciones, conviene la creación de una o dos Misiones Culturales y Pedagógicas fijas, para lograr una labor cultural permanente y para preparar a los maestros para una labor social. Esto es indispensable para poder aprovechar la preparación que traerán los cinco becados que están en Pátzcuaro.

LA INSPECCION EDUCATIVA

1.—Es indispensable cambiar esta labor, tanto en la primaria como en la secundaria, para que no sólo sea función de control, sino de orientación y guía; es decir, es conveniente transformar la inspección en supervisión.

2.—Preparación y mejoramiento de este personal en cursos de formación y en otros de mejoramiento.

3.—Aumento de Inspectores de Educación Secundaria y Profesional para formar zonas y contar con inspectores especializados en grupos de materias de cada zona. Este problema fué ya enfocado el año anterior. Por desgracia, el Congreso Nacional no oyó el pedido del Ministerio. Se debe insistir, porque es una necesidad imperiosa.

4.—La supervisión secundaria debe enfocar el control del Colegio en todos los aspectos y en particular en el técnico. La nueva reglamentación en este campo, que ya está expedida, debe ser llevada a la práctica.

5.—Las supervisiones primaria y secundaria deben estudiar dos o tres problemas y labores concretas —las más importantes y necesarias para orientar la labor anual en los planteles, a fin de evitar los planes variados y ampulosos que, en la mayoría de los casos, quedan sólo escritos.

6.—La supervisión de la Educación Física debe reglamentarse concretamente y la Sección respectiva debe arbitrar las medidas más objetivas y reales para controlar el cumplimiento de estas obligaciones.

7.—En esta última rama se debe procurar que la obra se extienda al medio social, especialmente en el campo deportivo.

EL MINISTERIO Y EL MAGISTERIO

1.—La magnífica política que ha desarrollado el Ministerio en estos últimos años debe continuar intensificándose, especialmente en los siguientes aspectos:

- a) Estabilidad del magisterio;
- b) Respeto a la personalidad del maestro que cumple su deber;
- c) Destierro de la intriga y el palanqueo (cualidad que co-

me maestro antes que como funcionario, tengo que considerarla y encomiarla en esta última época y en otros de formación y en otros de

3. Acercamiento y confianza para el magisterio a fin de asegurar trabajo y cooperación.

4. Continuación permanente con la movilidad en el Escar lafon otra conquista de estos dos últimos años.

5. Mejoramiento económico con el aumento del sueldo básico y de los ascensos en las categorías.

6. Consideración de un aumento de 10% para los educadores de la primaria y, en particular, para los normalistas y bachilleres que trabajan en la costa, en los campos y en zonas malsanas.

7. Los cursos para ascensos de categorías, para banjes de títulos y para el mejoramiento y especialización profesionales constituirán positivos beneficios para el magisterio.

LAS DIRECCIONES PROVINCIALES

8. Urge que todas las Direcciones Provinciales de Educación estén servidas por maestros que tengan capacidad de organización y realicen para controlar el cumplimiento de estas obligaciones en las provincias para emprender en labores técnicas.

9. En esta última tarea se debe procurar que la obra se tienda al medio social, especialmente en el campo deportivo.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

De acuerdo con la realidad nuestra y el asunto que también ideas con el señor Subsecretario— urge que esta Sección estudie el problema de las construcciones escolares en cada provincia para que determine las necesidades locales graduales en orden de importancia en cuanto a terminación de locales, reparaciones y nuevas construcciones. Esta labor debe tener en cuenta la ubicación y costo, entre otros, de carácter técnico.

Se debe fomentar la cooperación del medio y de las instituciones para ayudar al financiamiento de más de las construcciones

res naturales sobre la base del timbre escolar convenida—pensar en un plan de financiamiento de locales urbanos que paguen cánones elevados de arriendo para cubrir con éstos la amortización de los proyectos y Subsecretario para conocer la marcha de los proyectos y supervigilar su orientación y desenvolvimiento.

NOTA.—En algunos casos he señalado abundantes ideas. Se podría hacer una selección de prioridad para ir poniéndoles en práctica de acuerdo con las posibilidades.

FORMA DE TRABAJO

En cuanto a las ideas fundamentales para un plan de cinco o diez años, las más importantes podrían ser:—
 1.—Las ideas de carácter general a elaborar en un proyecto de construcción de Escuelas en plano nacional. Se puede pensar en un empréstito para las siguientes fases:

1.—Estas ideas deberían discutirse en reuniones especiales entre los señores Ministro, Subsecretario y Director General de Educación. De estas reuniones llegaríamos a formular el Plan oficial de labores del Ministerio, el mismo que sería el resultado de los conocimientos, experiencias y unificación de criterio entre los tres funcionarios.

2.—Luego, deberíamos tener una reunión con los Jefes de las distintas Secciones para explicarles los deseos y alcances de la labor.

3.—El Director General de Educación debe, después, iniciar la labor en reuniones con el personal técnico de cada una de ellas, para explicar los puntos del plan, encargar la planificación, la organización misma y la forma de realización del trabajo.

4.—Cada Jefe debe ser el responsable de los planes parciales y de su realización.

5.—A su vez, el Jefe y los colaboradores de cada Sección pueden sugerir problemas concretos y aportar sus conocimientos y experiencias en esta obra. Así habría la suficiente coordinación y libertad.

6.—Graduando los varios puntos se debería dar plazos prudenciales para la elaboración de los proyectos.

7.—El Director General de Educación debe tener reuniones frecuentes para unificar ideas, dirigir y evaluar el trabajo.

8.—Periódicamente se deberían realizar las reuniones con los señores Ministro y Subsecretario para conocer la marcha de los proyectos y supervigilar su orientación y desenvolvimiento.



En cuanto a las ideas fundamentales para un plan de cinco o diez años, las más importantes podrían ser:

1.—Es indispensable elaborar un proyecto de Construcciones Escolares en plano nacional. Se puede pensar en un empréstito y luego en una Caja de Amortización con varias rentas. Este Plan necesitaría un estudio detenido y que podría ser formulado para presentarse a éste o al próximo Congreso. Dicha elaboración debe contemplar las necesidades reales por provincia; el costo de la campaña parcial y total y la parte económica de financiamiento y amortización.

El timbre escolar puede ser el punto de partida.

2.—Sería muy interesante que la Sección de Estadística haga un cálculo de las necesidades de nuestra niñez. A este cálculo habría que agregar otro de crecimiento de escolaridad, de acuerdo con las fórmulas y cálculos técnicos que existan al respecto. El Censo Nacional sería una gran ayuda. Con estos datos se debería precisar el número de escuelas que debemos crear y el número de maestros que se deben aumentar por año, durante un período de 5 o 10 años, para así procurar ir llenando estas necesidades fundamentales.

3.—De igual maenra, en este lapso debemos planificar una campaña que nos conduzca a dotar de pequeños talleres a las escuelas urbanas y tierras y anexos a las rurales.

Esta dotación cambiaría automáticamente la función y la labor de nuestras escuelas.

4.—En la actualidad tenemos, aproximadamente, un 70% de nuestras escuelas que son de un solo grado y un solo maestro. Una política educativa de progresiva facilidad para el mejoramiento cultural debe llevarnos a la paulatina transformación de éstas en escuelas con 4 grados y por lo menos con dos profesores. De igual manera, se debe trabajar porque las escuelas de 4 grados vayan transformándose en escuelas graduadas.

5.—Para atender la creciente demanda de los pueblos por contar con Colegios Secundarios y al mismo tiempo poder ofrecer oportunidades de mejoramiento cultural —a más de los seis grados de la escuela primaria— se debería ir creando, en los lugares que así lo exijan las condiciones, el 7º y 8º grados, que equivaldrían el 1º y 2º Cursos de la secundaria, en materia de cultura general; pero, además, se debería dar una orientación práctica —manual y vocacional— a esta enseñanza.

6.—Preocupación creciente debe ser en este Plan, la dotación de medios y materiales para hacer la enseñanza objetiva y práctica. Esta labor debe comprender a todos los ciclos de nuestra educación. En el campo de la educación técnica o profesional debe ser la labor más intensa, para que estos planteles respondan a su finalidad específica.

7.—En los Colegios Secundarios hay que orientar la función también hacia un terreno de actividad manual y de investigación. Para esto hay que dotar de pequeños talleres y dar más importancia a este aspecto de la formación de los educandos, para evitar la formación especulativa unilateral.

8.—Con el objeto de ir preparando una futura reforma nacional de nuestra educación, sería muy conveniente crear, en cada provincia, una escuela primaria de experimentación o demostración técnica. Lógicamente, a más de los ensayos que podrían realizarse en estos planteles, tendríamos valiosos laboratorios de inquietud y renovación en materia educativa.

9.—En el futuro se hará indispensable también la creación de planteles especiales para educandos supernormales o infra-

Los unos para guiar, al líder, al dirigente, al gobernante superior, en general. Los otros para resolver las tareas de carácter técnico y de carácter humanitario.

10.— Gesticiones crecientes para hacer efectiva la gratuidad de la educación primaria, en el sentido más amplio del término.

11.— Como el objeto de lograr una mejor preparación de los maestros, de suministrarles direcciones técnicas y de hacer obra cultural con niños y medio social, sería muy interesante la adquisición de una radiodifusora con radiotransmisor para esa sola estación.

12.— Preparación del profesorado primario y secundario sobre los exámenes con pruebas objetivas y valoración racional y técnica de materias de la secundaria.

13.— Es necesario que se trabaje por el retorno al Ministerio de la Sección de Higiene Escolar.

14.— Trabajar por un aumento gradual y posible del sueldo básico y del funcional en la Ley de Escalafón. La situación económica del magisterio a pesar de la Ley de Escalafón y la movilidad última, resulta muy difícil.

15.— Se podría ir organizando lentamente el servicio de cantina, almacén y ropería escolares específicas.

16.— En forma paulatina y bien planificada, convendría ir a la descentralización administrativa en algunos aspectos, con el fin de vitalizar la educación en las provincias.

17.— Después del cumplimiento del Plan inicial de dos años y según nuestras condiciones, se podría pensar en la reforma material integral de nuestra educación.

18.— Muchas de las ideas de este último Plan podrían iniciarse conjuntamente con el Plan de dos años.

Dejo así expuestas mis ideas en relación con este problema básico y básico para la labor ministerial y de nuestra educación.

Sr. Dr. Dn. Carlos Guevara Tamariz, Ministro de Educación, estas fueron las ideas que presenté el 28 de julio de 1950; las pongo ahora a su ilustrado criterio para que les estudie y que

determinar su conveniencia o inconveniencia para la obra ministerial encargada a Ud., con todo acierto, por parte del Excmo. Sr. Presidente de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

GONZALO RUBIO ORBE,
Director General de Educación.

Movimiento Cultural y Pedagógico

Investigaciones Educativas

En el Ministerio del Ramo, se ha establecido el Departamento de Investigaciones Educativas que tiene por objeto el conocimiento sistemático y objetivo de la realidad ecuatoriana en lo referente al niño, al maestro y a los métodos pedagógicos. La investigación ha de concretarse, por lo pronto, al Sexto Grado de la escuela primaria, acerca de los siguientes aspectos: I. — El preceptor de Sexto Grado debe informar sobre las condiciones materiales del aula, el alumno y la técnica pedagógica empleada. II. — Examen mental de los alumnos. III. — Esquema autobiográfico de cada niño, que permita conocerlo en la forma más completa posible. IV. — Apreciación de los conocimientos escolares.

Necesidades de la Educación

Según información oficial, las necesidades más urgentes son: creación de 1.000 escuelas primarias; incorporación a la enseñanza fundamental de 200.000 niños que se hallan al margen de ella; aumento de 5.000 preceptores primarios; transformación de 1.500 escuelas de uno, dos y tres grados en escuelas de cuatro grados; dotación de un preceptor más a 1.000 escuelas servidas actualmente por uno solo. Además se requiere construir 1.600 locales

escolares, en condiciones pedagógicas e higiénicas. Se precisa un aumento de dos millones de sucres para la dotación de útiles escolares y de igual cantidad para el establecimiento de las proveedurías escolares.

Edición de Textos y Guías Didácticas

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Ramo ha acordado continuar publicando la Revista "Educación", la misma que fue fundada en Abril de 1926 por el Dr. Emilio Uzcátegui, como órgano de la Dirección de Estudios de Pichincha. Se publicarán también Guías Didácticas, textos de enseñanza y obras literarias, científicas y pedagógicas. Se organizarán concursos culturales y ciclos de conferencias. Se han establecido las bases para concursos del Cuento y del Poema de carácter infantil. Los trabajos premiados serán editados por el Ministerio; y además del estímulo económico, los autores recibirán un cierto número de ejemplares.

Visita del Sr. Dr. Oscar Secco Ellauri

Este distinguido educador, ex-Ministro de Educación de la República del Uruguay, visitó nuestro país, después de haber asistido a la Conferencia Regional de la Unesco, efectuada en la Habana. En declaraciones para la prensa, dejó constancia de su admiración para la ciudad de Quito, a la que calificó de tesoro artístico de América por las bellezas arquitectónicas y pictóricas que encierra. Acerca del estado de la Educación Pública en el Uruguay, dijo que era objeto de la mayor preocupación por parte del Gobierno, especialmente en cuanto al aspecto económico. Se ha establecido un escalafón progresivo para la docencia secundaria, siendo el sueldo mínimo de 600 pesos mensuales, equivalente a 3.600 sucres. A los niños de las escuelas rurales se les proporciona el almuerzo escolar, gratuitamente.

En homenaje de Benjamín Franklin

La Radiodifusora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana rindió homenaje a la memoria de Benjamín Franklin, con motivo del 245 aniversario de su nacimiento. Se evocó la vida fecunda de su genio que tanto hizo por el desarrollo de la ciencia y en beneficio de la humanidad. Se destacó su consagración al estudio de la electricidad hasta el punto de haber logrado aprisionar al rayo, convertido en su mejor aureola. Franklin fue también, además de hombre de ciencia, patriota ejemplar y estadista de grandes concepciones que el pueblo americano ha sabido comprender y sus gobernantes proseguir.

Calendario Cívico Escolar

El Ministerio del Ramo insiste en que los educadores deben empeñarse en que, dentro de la formación educativa de la niñez, el afianzamiento del sentido patriótico constituirá el máximo imperativo. Con los datos enviados por las Direcciones Provinciales de Educación, ha sido elaborado el respectivo Calendario Cívico Escolar, que contendrá informaciones relativas a las diferentes fechas históricas importantes. Se pide el envío de trabajos monográficos acerca del significado de tales fechas, así como breves estudios de carácter geográfico del correspondiente lugar. Estos trabajos serán elaborados por los Inspectores Escolares y se consulta la posibilidad de que sean oportunamente publicados.

Perfil Cultural de América

El Doctor Joseph Privitera, Agregado de Relaciones Públicas de la Embajada Americana en Quito, ha venido sustentando, por intermedio de la Radiodifusora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, una serie de charlas, muy sugestivas e interesantes, acerca de la Cultura y el Arte en Norteamérica. La cultura —según

el pensamiento de Matthew Arnold—, debe necesariamente estar en manos de un grupo selecto que, a su vez, debe ir difundiéndola en las diferentes capas sociales e intelectuales, hasta llegar al pueblo, como una fuerza social y moral. Expresó que en Estados Unidos el Arte no es un pasatiempo, sino una manifestación imperativa de su vida cultural, ofreciendo, además, halagadoras perspectivas en lo económico, ya que los artistas suelen ser bien remunerados.

Literatura Venezolana

Por invitación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, el señor Fernando Paz Castillo, Embajador de Venezuela en el Ecuador, sustentó un ciclo de Conferencias relativas al desarrollo de la Literatura Venezolana. Versaron sobre los siguientes temas: I. — Aspectos de la Literatura Venezolana hasta Andrés Bello. II. — Románticos y Modernistas. III. — Generación del Diez y Ocho hasta hoy. — El Dr. Benjamín Carrión hizo la presentación de estilo, destacando los méritos literarios del Señor Paz Castillo, quien ocupa sitio destacado en las letras venezolanas. Las conferencias estuvieron matizadas de un interés especial, ya por el dominio de los temas, ya por la presentación anecdótica de los personajes.

Escuelas Normales Rurales

Actualmente funcionan en el país ocho Escuelas Normales Rurales, ubicadas en Uyumbicho, Chone, San Pablo, Pujilí, San Miguel, Cariamanga, Santa Rosa y Esmeraldas. De conformidad con el Convenio celebrado entre el Gobierno Ecuatoriano y el Instituto de Asuntos Interamericanos de Washington, el Servicio Cooperativo, con sede en Quito, ha tomado a su cargo la orientación técnica y la cooperación económica para el funcionamiento

de estos centros de preparación preceptoral. En el Plan de Estudios se han introducido reformas de valor práctico: incremento de pequeñas industrias; dotación de equipos para educación doméstica e intensificación de las actividades agro-pecuarias; mejoramiento de las condiciones higiénicas; vinculación estrecha con la comunidad ambiental.

Aplicación del Punto Cuarto

El Sr. Henry G. Bennett, Administrador del Punto Cuarto, llegó a Quito el 7 de febrero, con el fin de acordar con el Gobierno Ecuatoriano el plan de cooperación internacional. El Sr. Bennet, en declaraciones a la prensa, manifestó que la ayuda que recibirá cada país ha de depender de los proyectos que presenten para el incremento de sus fuentes de producción y aprovechamiento de recursos. Si el Ecuador lograra —dijo— aprovechar todas sus caídas de agua y electrificar el país; si las zonas estériles fuesen regadas y se aumentasen las carreteras, la actual producción se multiplicaría, y mejoraría consiguientemente la situación del indio, cuya incorporación educativa es por demás urgente.

Concierto de Henri Lewkowicz

Bajo los auspicios de la Legación de Francia y de "Lida", dió un concierto el violinista Lewkowicz, secundado por la pianista Noemí Saslavsky. El Sr. Francisco Alexander, crítico de arte documentado y severo, expresó: "Lo más digno de alabanza es que Lewkowicz, dotado de uno de los temperamentos más ardientes que he conocido, se mantiene siempre dentro de los límites de la discreción y buen gusto, sin permitirse jamás aquellos excesos o "gitanerías" ultrasentimentales en los que caen a veces aún ciertos famosos violinistas". Y añade: "Posee una fuerza interpretativa avasalladora, servida por un sonido cálido y voluptuoso y

una técnica completa en todos sus aspectos". "En él se combinan, —dice—, la energía y la pasión eslavas con el refinamiento y la elegancia francesa".

Periodistas Colombianos

Por iniciativa de la Compañía de aviación "Avianca", en su propósito de establecer un intercambio de escritores y periodistas entre Colombia y el Ecuador, el 12 de febrero llegó a Quito un selecto grupo de periodistas colombianos, con el fin de visitar algunas regiones de nuestro país y acentuar los vínculos de fraternidad. Integraban la embajada intelectual: Guillermo Camacho Montoya, Jefe de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia; Elisa Mojica, representante de la Revista "América"; Jaime Posada, de "El Tiempo"; Alvaro Pachón, de "El Espectador"; Mario Franco Ruiz, de "El Siglo"; Carlos Restrepo Piedrahita, de "El Liberal"; Alberto Castellanos, de "El Suplemento" de "El Liberal"; Camilo Isaac, de "El Dominicano"; Francisco Plata Bermúdez, de "El Gráfico"; Eddy Torres, de la Revista "Semana". Fueron cordialmente agasajados por las autoridades y círculos intelectuales y sociales. Concedieron entrevistas y dictaron algunas conferencias.

Velada del Colegio "Abraham Lincoln"

Con motivo de sus fiestas patronales, el Colegio Nocturno "LINCOLN" —fundado y dirigido por el Dr. Emilio Uzcátegui—, celebró, en la noche del 14 de febrero, en el Teatro Capitol, una lucida Velada de Arte, con la colaboración de los coros de los Institutos femeninos "Manuela Cañizares" y "24 de Mayo" de la Capital, que interpretaron piezas selectas de música clásica. La señora Hilda Olghiesser y el celebrado cómico Ernesto Albán ofrecieron también su cooperación, cantando fragmentos de ópera y escenicando "Estampas Quiteñas", respectivamente. Número

saliente fue la coronación de la "Señorita Lincoln", Lily Villacís, en cuyo honor se presentó la Marcha de los Heraldos y de la Corte y bailó la niña Marlene Uzcátegui una excelente interpretación de la Danza de Anitra. Los varios actos fueron muy aplaudidos.

Disertación Filosófico-Sociológica

Los profesores y alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras ofrecieron una disertación, en forma interesante, sobre el tema: "Crítica Filosófico-Sociológica de la Oda de Horacio, Elogio a la vida del campo, y su influencia en los neo-romances". El desarrollo de este acto se caracterizó por lo sugestivo y novedoso de la interpretación, vinculando la literatura con los fenómenos sociales que, si cambiantes en los modos y maneras de expresión, encierran, en todo tiempo, un común contenido vital y humano.— El acto estuvo destinado a iniciar las festividades, en ocasión del Quincuagésimo Aniversario de la Fundación de los Institutos Normales de la Capital, a comienzos del presente siglo.

Centro Ecuatoriano-Norteamericano

Los esposos Howard R. Flint y Elaine N. Flint se han puesto al frente del Centro Ecuatoriano-Norteamericano, en reemplazo de la Señora Carol Snyder de Guerra, quien desarrolló una magnífica labor, como Directora de los Cursos de Inglés del mencionado Centro. — Tanto el señor Flint como su señora poseen versación como profesores y dirigentes de Centros de esta clase. Tienen títulos universitarios y han actuado con éxito en otros países Indoamericanos, como Guatemala y Lima. Desde el primer momento han dado a conocer sus mejores propósitos en orden a laborar porque se mantengan y se acrecienten los vínculos de solidaridad entre nuestros países, sobre la base del mutuo conocimiento.

Sobre Derecho de Asilo

La Unión Nacional de Periodistas de Quito resolvió apoyar la iniciativa del Círculo de Periodistas de Bogotá en cuanto a la defensa del derecho de Asilo Político. La U. N. P. consideró que todos los pueblos y los hombres que viven bajo las banderas de la Libertad y la Democracia deben luchar para que triunfen los principios en que se apoya aquel derecho. Fueron analizados los Tratados Internacionales sobre esta materia, especialmente el firmado en Montevideo en 1939. Tal principio ha sido aceptado en el Derecho Internacional Americano, siendo, por tanto, obligación de nuestros pueblos defenderlo ante la conciencia de los demás países a fin de que adquiera validez y fuerza universales.

Rafael Altamira y el Premio Nobel

La Casa de la Cultura Ecuatoriana acordó dar su adhesión a la solicitud del Lic. Isidro Fabela, Juez de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, para que el Premio Nobel de la Paz sea concedido al doctor Rafael Altamira y Crevea. El Dr. Altamira es un notable historiador español, Doctor Honoris Causa de varias Universidades Europeas y Americanas. Desde la cátedra, la tribuna, la prensa y el libro ha desarrollado labor meritísima en pro de la paz. Ha desempeñado con singular talento las funciones de Miembro del Comité de Juristas de la Sociedad de las Naciones y es autor del Proyecto de creación del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de la Haya.

Conceptos del Dr. David Efrón

El Dr. David Efrón, Director de los Asuntos Indígenas de la Oficina Internacional de Trabajo, a su paso por Quito, visitó la Casa de la Cultura Ecuatoriana. En entrevista con el Dr. Enrique Garcés, Secretario General de dicha Institución, expresó que

en sus diversos viajes por el Continente, no ha encontrado un centro de cultura que pueda superar o equipararse a la Casa de la Cultura Ecuatoriana. "Será un verdadero placer —dijo— en mis futuros viajes por el Continente y por el mundo describir la magnífica labor que están ustedes realizando y que sin duda ha de constituir una verdadera pauta para todos los demás países".

Becas de la Unesco y la Oit

De conformidad con el convenio sobre Ayuda Técnica, celebrado el 23 de Junio de 1950 entre nuestro Gobierno y los citados Organismos, se han concedido las siguientes becas: a) para estudiar la organización y programas de enseñanza primaria vocacional. b) para estudiar proyectos en educación fundamental: organización, selección de personal, problemas financieros y administrativos. c) para estudiar y observar Escuelas Normales que se ocupen de la formación de maestros de Enseñanza Primaria: organización, selección de personal, problemas financieros y de administración. La 1ª en Brasil, Uruguay y Chile; la 2ª en México y la 3ª en Chile y Uruguay.

Monumento a Eloy Alfaro

La Unión Nacional de Educadores ha tenido la iniciativa para la erección del busto del General Alfaro en el "Ejido" —sitio en que fuera inmolado—, como un acto de reparación y gratitud al defensor de la integridad territorial, paladín de la libertad y fundador de los Institutos Normales de la Capital. Tan plausible proyecto ha merecido el aplauso de los Partidos Políticos Progresistas, así como de las varias Instituciones de Cultura. Se ha insinuado a las Uniones Provinciales de Educación de la República que constituyan Comités de Acción y Propaganda, con el objeto de que logren la cooperación de las instituciones y personas que reconozcan la obra de cultura que realizó el Viejo Luchador.

Universitarios de Chile

Después de visitar Venezuela, Panamá y Colombia, llegaron a Quito, en los primeros días de Marzo, los estudiantes egresados de la Escuela Superior de Pedagogía de la Universidad de Chile, en jira de fraternidad estudiantil. Fueron objeto de cálidas demostraciones de simpatía de parte de las autoridades educacionales y Centros de Cultura. El Ministro de Educación les ofreció un almuerzo en el Hotel "Cordillera", y la Facultad de Filosofía un banquete en "La Duquesa". Dicha Facultad celebró, en honor de los visitantes, una Sesión Solemne, en la que el Dr. Emilio Uzcátegui, Decano, en apropiados términos, les hizo entrega de un pergamino contentivo de un Acuerdo de homenaje y simpatía. El Rector de la Universidad Central y la Federación de Estudiantes les rodearon también de solícitas atenciones. La Delegación Estudiantil Chilena estuvo presidida por el distinguido Profesor Don Germán Sepúlveda.

Curso del SAREC

El 3 de Marzo se clausuró el Curso del Servicio Ambulante Rural de Extensión Cultural, que tuvo por objeto el adiestramiento y preparación de los Jefes Provinciales del SAREC, habiendoversado sobre los siguientes asuntos: Planes, Itinerarios e Informes; elaboración y desarrollo de programas; guías de investigación; organización de programas sanitarios; educación artística; empleo y manejo de equipos. El Ministro de Educación, en la ceremonia de clausura, destacó, la importancia de este Curso, así como los resultados beneficiosos que se van obteniendo con la labor de esta organización. Efectivamente, ha de ser digno de aplauso por la incorporación del campesinado a la cultura nacional.

Clases de Demostración

Buena acogida han tenido en el profesorado secundario las Clases de Demostración que han sido dictadas en algunos Colegios de la Capital, de conformidad con el calendario formulado por el Ministerio de Educación. En el Instituto "Mejía", por ejemplo, han dictado "Clases Modelos" los Profesores Vicente Alvarado, David Paltán, Flavio Proaño, César Carrillo. A dichas clases han concurrido las autoridades educacionales y los profesores de los otros Colegios, habiéndose cruzado opiniones encaminadas a dar a la enseñanza de las diferentes asignaturas un carácter práctico y eficiente, mediante el empleo de métodos y procedimientos que tomen como punto de partida los intereses psicológicos de los alumnos.

Cursos Universitarios de Verano

La Facultad de Filosofía y Letras del Ecuador ha resuelto abrir Cursos de Verano para Profesores y estudiantes de Estados Unidos, debiendo llevarse a cabo del 23 de Julio al 25 de Agosto del presente año. Entre otras materias, se dictarán las siguientes: Arte Colonial Ecuatoriano, Arte Ecuatoriano Moderno, Literatura Ecuatoriana e Hispanoamericana, Música y Danzas Ecuatorianas, Antropología Ecuatoriana y Aspectos Culturales Ecuatorianos e Hispanoamericanos. Se contemplan también excursiones a lugares de especial interés turístico, ascensiones a los Andes, viajes a Otavalo, al Oriente Ecuatoriano, visita a la Línea Equinoccial. Magnífica oportunidad se va a brindar con esta iniciativa del Dr. Emilio Uzcátegui a los ciudadanos americanos para conocer nuestro país.

El Museo Franciscano

El 8 de Marzo se inauguró el Museo Franciscano, en el propio Convento de San Francisco de Quito. Comentando este aconteci-

miento, el artista Sr. Alberto Coloma Silva expresó que, desde tal fecha, Quito cuenta con un nuevo Museo de Arte que, tanto por la alta calidad de las obras que encierra, como por la impecable presentación y arreglo de las mismas, tiene necesariamente que ser un centro obligado para los estudiosos y lugar imprescindible de peregrinación para el turista inteligente. "Por qué este ejemplo"—añade el Sr. Coloma—, no podría ser seguido por otros conventos de Quito que también encierran riquezas incalculables?". En verdad, el ejemplo dado por los Padres Franciscanos es digno de imitación. De todos modos, los círculos artísticos están de plácemes.

La Señorita Florence Arquin

El 12 de Marzo arribó a Quito la Señorita Florence Arquin, con el objeto de dictar una serie de Conferencias acerca de la importancia de las vistas fijas a colores. Tales conferencias han sido altamente apreciadas y han despertado gran interés por el arte fotográfico con fines educativos. En 1946 la Srta. Arquin hizo viajes de estudio por Ecuador, Perú y Bolivia, habiendo tomado 1.000 fotografías de las cuales 352 corresponden al Ecuador. Una colección fue entregada al Gobierno y otra al Centro Ecuatoriano-Norteamericano. La Srta. Arquin abraza el anhelo de que, mediante la exhibición fotográfica —que no requiere lenguaje para ser entendida—, los pueblos del mundo puedan conocerse y comprenderse mejor y alcanzar la solidaridad internacional. ❖

El Técnico Sr. Malcolm Adiseshiah

El Sr. Adiseshiah, Técnico de las Naciones Unidas, al llegar a Quito, hizo declaraciones de sumo interés. Dijo que la América Latina posee recursos no sólo para todo este Continente sino para todo el mundo. Reconoció que el Ecuador necesita ayuda técnica en gran escala. Muchas de las necesidades del país fueron

dadas a conocer por la Delegación Ecuatoriana que concurrió a la Primera Conferencia Regional que se verificó en La Habana. Dijo que lo primero que debería hacerse en el Ecuador era llevar la educación hasta las masas, así como prestarles esmerada atención sanitaria. Ante todo, hay que defender el potencial humano. El Ecuador, país animado de ansias de progreso, podrá hacer mucho ayudado por la técnica. Para este fin se ha celebrado un Convenio entre la UNESCO y el Gobierno Ecuatoriano. Se conceden 20 becas por 5 años y 77.125 dólares como ayuda técnica.

Exposición del Libro Americano

Gran interés despertó en los círculos culturales la Exposición de Libros de los Estados Unidos, efectuada en el Centro Ecuatoriano-Norteamericano. Fueron exhibidos más de doscientos volúmenes, primorosamente encuadernados, y que han servido para demostrar el desarrollo alcanzado por la Unión en los aspectos científico, cultural y artístico. En vista del entusiasmo que despertara, se hizo necesario prolongar dicha Exposición, gracias a lo cual pudieron visitarla numerosas personas, como también profesores y alumnos de los centros educativos de la Capital.

Delegación de Indígenas

Una Delegación de Indígenas de la Comunidad Otavaleña se halla recorriendo las Repúblicas hermanas. Se proponen visitar Colombia, Venezuela y México. En los diferentes lugares, harán demostraciones de sus habilidades textiles y buscarán el acercamiento con los centros indígenas de los países visitados. Ejecutantes de música autóctona ecuatoriana acompañan a esta Delegación de buena voluntad, circunstancia que ha de contribuir a un mayor conocimiento de las características raciales y culturales de nuestros pueblos primitivos que, sin duda, ha sufrido la influencia civilizadora de la penetración europea, pero conservan,

intactas, las modalidades psíquicas de su raza, digna de ser estudiada por la Antropología contemporánea.

La Enseñanza de Castellano

El Ministerio de Educación ha impartido instrucciones para mejorar la enseñanza de la Lengua Materna, en las escuelas y colegios, en los que se ha venido observando —anótase— cierto descuido, al respecto. Debe aspirarse a que los alumnos que egresan de las aulas sepan expresar su pensamiento con naturalidad, sencillez y corrección. Debe mantenerse la pureza del castellano. A la enseñanza de Gramática debe darse atractivo y novedad. La Ortografía —“tan venida a menos en los últimos tiempos”—, debe ser objeto de especial atención: debe fijarse el conocimiento ortográfico mediante ejercicios prácticos, como aplicación de las reglas aprendidas. Y la Caligrafía —“a la cual se le ha subestimado”— deberá ser atendida.

El Doctor Fritz Karsen

El 24 de Marzo llegó a Quito el Dr. Fritz Karsen, Jefe de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO. El Dr. Karsen es una personalidad destacada en el campo científico y educativo. De 1936-38, colaboró en la organización de la Universidad de Bogotá. Se le ha encargado la dirección del programa de la UNESCO para el fomento económico del Ecuador. El Dr. Karsen dio a conocer que la Oficina Internacional del Trabajo destacará tres especialistas: un Ingeniero hidráulico, que ya está en el país, Roger Ouvrad; un Ingeniero Químico y un Técnico en Educación Fundamental. Expresó también que la Unesco tiene el propósito de establecer en Quito una Organización filial en el Ecuador. Sus labores prometen, pues, ser de vastos alcances.

El Doctor Maurice Pate

Debe anotarse la presencia en el Ecuador del Doctor Maurice Pate, Director Ejecutivo del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas. Este fondo ha alcanzado la suma de 150.000.000,00 de dólares, que han sido provistos por 43 países, UNRRA, y donativos particulares. La ayuda es distribuida a todos los pueblos necesitados, sin distinción de raza, religión, nacionalidad o filiación política. Además de programas relativos a alimentación, el Fondo es invertido en una campaña internacional contra la tuberculosis, mediante la vacunación con B. C. G., cuando los niños se hallaren libres de infección. El Fondo fue creado en Diciembre de 1946 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y ha venido prestando ayuda a niños de Asia, Europa y América Latina. El Dr. Pate asistió a la inauguración de la moderna Maternidad de Quito, denominada "Isidro Ayora", en homenaje a este eminente médico ecuatoriano. El Dr. Pate recibió del Gobierno la Condecoración al Mérito.

Normales Rurales del Litoral

Desde el 5 hasta el 29 de Marzo funcionó en Quito, en el local de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, el Curso para Directores y Profesores de los Normales Rurales del Litoral, organizado por el Ministerio del Ramo. El Curso tuvo por objeto la mayor capacitación del profesorado que presta sus servicios en la educación rural. En la clausura del mencionado Curso, el Ministro de Educación destacó la importancia de la escuela rural, dentro del desenvolvimiento de la nacionalidad, siendo imperativo, por lo mismo, prestarle la mayor atención, no obstante la falta de medios económicos. Significó su agradecimiento al Decano de la Facultad de Filosofía por el decidido apoyo que el Profesorado de ésta dio al Curso. Se puso de relieve, final-

mente, la labor del Director y Personal del Servicio Cooperativo de Educación, bajo cuyos auspicios funcionó el Curso.

Disertación del Artista Coloma Silva

Dentro del ciclo de conferencias organizado por la Asociación Escuela de Bellas Artes de la Universidad Central, el Sr. Alberto Coloma Silva disertó acerca de las tendencias de la pintura moderna. El Sr. Coloma expresó que no podía tratarse a fondo sobre las tendencias de la pintura actual, sin un conocimiento cabal de la tendencia inmediatamente precedente, esto es, el surrealismo. Hizo la historia, análisis y crítica de este movimiento, que fue un sistema filosófico tan coherente como los otros sistemas contemporáneos. Tanto la filosofía existencialista, como el surrealismo representan una tentativa para darse cuenta del mundo, para una explicación de la vida: una metafísica.

Campaña Educativa de UNE

La Unión Nacional de Educadores ha iniciado una campaña de educación social en todo el país. Para alcanzar tan laudable objetivo, se recomiendan, entre otros, los siguientes medios: Labor educativa de los planteles y su natural extensión al medio, procurando la intervención de los educandos con su ejemplo y propaganda; acción publicitaria y de propaganda, con la colaboración de la prensa, el cine, la radio, organizaciones sociales y de trabajadores; coordinación con los servicios policiales de higiene, policía, de vigilancia y de transportes; organización educativa de influjos extra-escolares y de actividades controladas de juegos, deportes y Recreación Artística; información educativa para padres y adultos y permanente insistencia ante ellos para mejorar la actitud de los hogares, con sentido pedagógico, a fin de que, respetando la personalidad del niño y del adolescente, se dé oportunidad de manifestarse con franqueza, con cultura, espontanei-

dad y sin hipocresía y prejuicios y en una creciente adhesión a valores éticos y sociales que permitan la autonomía moral y cívica.

Escritos del Doctor Leonidas García

La Sección de Educación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana resolvió la publicación de una selección de los escritos del Doctor Leonidas García, la misma que ha sido preparada por el Profesor Luis F. Torres, con oportunidad de la celebración del Cincuentenario de los Institutos Normales de la Capital. El libro se denominará **Educación y Vida**. El Dr. García pertenece a los grandes reformadores de la educación ecuatoriana, desde la Dirección del Instituto Normal "Juan Montalvo", que la ejerció durante quince años: 1911 a 1926. Bajo su Dirección trabajaron las dos Misiones Pedagógicas Alemanas que de modo tan eficaz contribuyeron a la renovación educativa de los Institutos Normales y, por consiguiente, de todo el país.

Cincuentenario de los Institutos Normales

La Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Fundación de los Institutos Normales ha elaborado un nutrido Programa que se desarrolló a partir del 4 de Abril al 15. El cumplimiento de dicho Programa se inició con las Conferencias de los Profesores Alfredo Carrillo y Nelson I. Torres, quienes trataron sobre los siguientes temas: "Lineamientos de la Filosofía de la Educación que imparten los Normales" y "Un planteamiento integral y práctico del Problema Educativo Nacional", respectivamente. Estas disertaciones se verificaron en el Salón de la Ciudad y fueron muy merecidamente aplaudidas.

Sesión de la Casa de la Cultura

La Casa de la Cultura Ecuatoriana celebró el 9 de Abril, en el Salón de la Ciudad, una Sesión Solemne en homenaje a los Institutos Normales de la Capital, con motivo del Cincuentenario de su fundación. Concurrieron el Señor Presidente de la República y los Señores Ministros de Gobierno y Educación, además de los Personeros de la Casa de la Cultura: Dr. Benjamín Carrión, Presidente; Dr. Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; Dr. Enrique Garcés, Secretario General; Dr. Carlos Cueva Tamariz, Miembro Titular del Núcleo del Azuay y Dr. Rigoberto Ortiz, Miembro Titular del Núcleo del Guayas. Autoridades del Ministerio del Ramo y los Rectores de los Colegios Normales "Manuela Cañizares" y "Juan Montalvo", Srta. María Angélica Idrobo y Sr. Luis Espinosa Arroyo.

Desarrollo de la Sesión Solemne

A nombre de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Sr. Jaime Chaves Granja pronunció las palabras de ofrecimiento, pues la Sesión Solemne tenía por objeto rendir homenaje a los Institutos Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares", por su valiosa contribución a la cultura nacional, durante los cincuenta años de su existencia. "Una de las grandes epopeyas de la Historia Ecuatoriana —dijo el Sr. Chaves—, epopeya de organización y construcción, es la obra realizada por el Liberalismo en el plano educativo, mediante la fundación de los Institutos Normales". — Luego el Señor Jorge Bolívar Flor dió una importante conferencia desarrollando el tema: "Hasta qué punto han contribuido los Normales Capitalinos a la implantación del laicismo".

Condecoración a distinguidos Educadores

Al Doctor Leonidas García, en atención a sus relevantes méritos, como orientador de la educación laica ecuatoriana, en su carácter de Director del Normal "Juan Montalvo" durante quince años, le fue impuesta por el Sr. Presidente de la República la Condecoración "Al Mérito", en el Grado de Comendador. Y en el Grado de Oficial, recibieron la Condecoración las Señoritas Lelia Carrera y Amarilis Fuentes, Ex-Directoras de los Normales "Manuela Cañizares" y "Rita Lecumberry", de Guayaquil, respectivamente. La presea destinada a la Srta. Fuentes, la recibió el Dr. Rigoberto Ortiz quien, en breve alocución, puso de relieve la labor educativa realizada en Guayaquil por la Srta. Amarilis Fuentes quien había consagrado sus energías a la formación de las maestras Normalistas de la Costa.

Palabras de agradecimiento

El Dr. Leonidas García agradeció el honor que se le confería en términos de profundo significado educativo, refiriéndose a la labor que había desarrollado el Normalismo en el Ecuador, desde la fundación de los Institutos Normales. "No está lejos el día —dijo— en que se ensalce la constancia, la abnegación ante la estrechez económica y el aislamiento, el valor para resistir y continuar la faena, frente a las fuerzas de la ignorancia y el fanatismo, coaligadas para aplastar, para dominar, para extinguir al nuevo sacerdote de la cultura". — La Señorita Lelia Carrera, vivamente emocionada, expresó su agradecimiento, evocando la obra desarrollada frente a la Dirección del Normal "Manuela Cañizares". — Finalmente, el Sr. Ligdano Chávez, en representación de los Normales y en su carácter de Vicerrector del Normal "Juan Montalvo", agradeció al Gobierno y a la Casa de la Cultura Ecuatoriana por su colaboración en los festejos de las Bodas de Oro de los Institutos Normales de la Capital.

En el Colegio "24 de Mayo"

El Colegio de Señoritas "24 de Mayo" celebró un acto solemne en honor de los Institutos Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares". En esta oportunidad, se le rindió un homenaje especial al Profesor Otto Sharnow, Miembro distinguido de la Primera Misión Pedagógica Alemana, que actuó en el Ecuador de 1914 a 1920. El Sr. Sharnow presta actualmente sus servicios en el Ministerio de Educación. A nombre del Colegio, ofreció la manifestación el Profesor Augusto Arias. Las alumnas del Sexto Curso disertaron sobre varios aspectos de la educación laica y acerca del importantísimo papel que han desempeñado en la vida cultural del país los Normales. El Ministro de Educación, Sr. Carlos Vela García, al tomar la palabra, hizo también el elogio de la Institución Normalista y exaltó la enseñanza laica, a cuyo fomento el Gobierno ha de prestar la debida atención.

Debate Universitario

En el Salón de la Ciudad se verificó en la tarde del 11 de abril el Debate Universitario, que versó sobre el siguiente tema: "Si la Educación debe ser función exclusiva del Estado, o no". Presidieron el acto el Sr. Rector de la Universidad Central, Dr. Julio Enrique Paredes, y el Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Dr. Emilio Uzcátegui. La tesis afirmativa fue defendida por los estudiantes señores Alfonso Báez y Lautaro Gordillo, y la negativa, por la señora Piedad Herrera de Costales y el señor José Félix Silva. Los dos bandos supieron mantener vivo el interés del público, que premió con aplausos las juveniles intervenciones, no exentas de hilarantes incidencias. Obtuvieron los primeros premios los señores Alfonso Báez, de la afirmativa, y José Félix Silva, de la negativa. Se otorgaron segundos premios a la señora de Costales y al señor Gordillo.

Se dejó especial constancia de la intervención de una mujer en este interesante torneo, en homenaje de los Institutos Normales.

Desfile estudiantil

Muy bien organizado y muy aplaudido fue el desfile estudiantil que en homenaje de los Institutos Normales se efectuó en la mañana del 12 de Abril. Abría el desfile el Colegio Normal "Juan Montalvo", acompañado por una guardia de las alumnas del Normal "Manuela Cañizares". Las diferentes escuelas y Colegios lucían vistosos uniformes, arrancando, con su paso marcial, entusiastas aplausos de los numerosos espectadores. Estuvieron también presentes las autoridades de la Dirección de Educación Provincial de Pichincha y el preceptorado. El Profesor Samuel Franco, en representación del Comité Central de Padres de Familia de las Escuelas Laicas, pronunció un discurso en el que dejó constancia especial de la gratitud hacia quienes iniciaron la educación laica en el Ecuador; felicitó a los Institutos Normales en sus Bodas de Oro, celebración que marca una etapa decisiva de luz en el desenvolvimiento del pueblo ecuatoriano. El Ministro de Educación celebró el gran éxito del desfile.

Sesión Solemne de los Institutos Normales

En el Salón de la Ciudad, en la mañana del 13 de Abril, se efectuó la Sesión Solemne de los Institutos Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares". Concurrieron el Sr. Presidente de la República y los Ministros de Educación y de Gobierno. En dicha sesión, fueron entregadas preseas a quienes se han destacado por su labor educativa en el país: Doctor Leonidas García, Dr. Pedro Alfonso Castrillón, Luis Ulpiano de la Torre, Leopoldo N. Chávez; señoritas Eudofilia Arboleda, Lelia Carrera, Mercedes Noboa y Amarilis Fuentes. Igualmente a los primeros Normalistas graduados: Julio Burbano, Clara Andrade, Isolina Viteri de

Arregui, Luz María Cornejo de Castro, Laura Egas de Vivanco, Blanca Hortensia Barriga de Lara, Lucila Staalesmith de Andrade, Carlos Ordóñez, Clorinda Viteri de Cepeda. El Sr. Presidente de la República condecoró el Pabellón de los Normales. El Sr. Luis Espinosa A., Director del "Juan Montalvo", pronunció el discurso de estilo. Y la Srta. María Angélica Idrobo, Rectora del Normal "Manuela Cañizares", pronunció palabras de agradecimiento.

Acuerdo del Partido Radical Laborista

El Consejo Provincial de Pichincha del Partido Radical Laborista, dictó un Acuerdo en honor de los Institutos Normales de la Capital, con ocasión del Quincuagésimo Aniversario de su Fundación. Uno de los Considerandos dice que "la creación de los mencionados Institutos, llevada a cabo por la visión genial del ínclito General Don Eloy Alfaro, constituye una de las obras que lo han consagrado como Gobernante y Estadista de dimensión continental". Y uno de los acápite del Acuerdo dice: "Hacer votos porque la conmemoración de esta fecha sea el punto de partida para que la educación ecuatoriana alcance el alto rango que le corresponde en las sociedades modernas, y sean los Profesores Normalistas los centinelas avanzados de las conquistas democráticas".

Homenaje de la Junta Suprema Liberal

La Junta Suprema Liberal, presidida por el Dr. Julio Tobías Torres, celebró una Sesión Solemne de homenaje a los Institutos Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares", con ocasión del Cincuentenario de su fundación. En esta oportunidad, el Doctor Augusto Egas, antiguo Secretario del Consejo Superior de Instrucción Pública, pronunció una brillante alocución en la que exaltó la obra del Liberalismo que hubo de luchar con infinitos

obstáculos e incomprensiones para imponer la educación laica en el Ecuador. Agradeció el homenaje la Rectora del Normal "Manuela Cañizares", Srta. María Angélica Idrobo, exaltando la memoria del General Eloy Alfaro y de sus colaboradores, creadores del Normalismo.

Gran Velada de Arte

Número saliente de los festejos de la Fundación de los Institutos Normales, fue la brillante Velada de Arte presentada en la noche del 12 de Abril en el Teatro "Bolívar" de la Capital. Tomaron parte los Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares", cuyos coros se destacaron por la magnífica interpretación artística de selectas piezas musicales. Intervinieron también el Colegio "24 de Mayo", el Colegio "Juan Pío Montúfar", el Colegio "Simón Bolívar", el Conservatorio Nacional de Música, cuyo conjunto coral estaba dirigido por el Profesor Corsino Durán. Lucilísima fue su actuación, como lo fue también la de la Sra. Esmeralda de Ruales y Srta. Fanny Martínez, cuya realización musical y coreográfica de canciones brasileras merecieron calurosos y reiterados aplausos. Los Profesores Sixto Salguero y Gonzalo Benítez fueron felicitados por su valiosa colaboración artística, así como las Sras. Esmeralda Viel de Ruales, Sabine Naudorf y Erna de Preiss.

Cocktail en el Hotel "Majestic"

Las fiestas de los Institutos Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares", con motivo del Cincuentenario de su creación, culminaron la tarde del domingo 15 de Abril con un acto social de gran éxito. El Comité pro festejos ofreció un cocktail en homenaje del Profesorado de los Colegios Normales de Quito y más Instituciones que han cooperado en las festividades. Concurrieron el Ministro de Educación, Rectores de los Institutos Norma-

les, de los Colegios Secundarios, Decano y Profesores de la Facultad de Filosofía, Miembros del Comité de Honor y representantes de la prensa nacional. El acto fue muy animado y lucido.

Exposición de Material Didáctico

En el local del Normal "Manuela Cañizares" se llevó a cabo la Exposición de Materiales Didácticos. Fue la demostración más elocuente del alto grado de preparación técnica de los Profesores Normalistas. En esta gran Exposición se pudo apreciar el progreso alcanzado en múltiples aspectos relacionados con la didáctica: material para la enseñanza pre-escolar, estadística, investigaciones educativas, trabajos psicopedagógicos, cuadros tecnológicos, cinematografía educativa, radiodifusión escolar, periodismo infantil, arquitectura escolar, mobiliario escolar. Participaron en ella las Direcciones Provinciales de Educación y varias Instituciones Educativas. Cosa de treinta Salas exhibían valiosos materiales. El éxito fue completo.

Biblioteca del Profesor

LOS TESTS. — Manual de pruebas psicométricas de inteligencia y de aptitud, por **Béla Székely**. — Editorial Kapelusz. — Julio de 1946. — Entre las obras interesantes y enjundiosas que se están publicando en castellano sobre pruebas psicométricas, debemos citar la que encabeza estas breves notas. Su autor, con conocimiento suficientemente amplio y profundo, a la par que actual, en la Primera Parte plantea el problema por su lado teórico: ¿qué es la inteligencia; cuáles son sus factores; su relación con el medio ambiente, la herencia, la vida afectiva, su personalidad; su medida, la técnica para examinarla y su evaluación; y las distintas maneras de expresar los resultados de su examen. En esta parte, ha logrado sintetizar, con acierto y sistema, las diferentes nociones necesarias para comprender qué es la inteligencia, cómo se la mide y para qué se mide. En la Segunda Parte presenta un buen número de las principales y más conocidas pruebas mentales que se han creado desde el aparecimiento de la escala métrica de la inteligencia del genial psicólogo y médico francés Alfredo Binet, en el año de 1905, así: la escala antes citada, las dos adaptaciones a ésta llevadas a cabo por Terman, la una

solo, publicada en 1916 y la otra, junto con Merrill, aparecida en 1937; el examen psicográfico de la inteligencia de Vermeyley, adaptado del perfil psicológico de Rossolimo; pruebas colectivas gráficas, como el Test colectivo P. V., de Simón, el Test gráfico de Pressey y verbales o escritas; como las denomina el autor, como el Test Otis, el Ballard, el Army Test, el Kuhlman y Anderson.

Pero la persona estudiosa de esta clase de asuntos no sólo encuentra en la obra de Béla Székely un compendio de pruebas para investigar la inteligencia empleando un método sintético sino también una batería de tests para medir diversas funciones mentales, como conocimientos elementales, idioma, sugestionabilidad, atención, observación, retención y memoria, discriminación y sistematización, comprensión, imaginación, juicio, ingeniosidad, moralidad, habilidad manual y coordinacin motora y aún pruebas de selección profesional, en escaso número. Desde el punto de vista de la edad de los examinados hay pruebas desde un mes de vida hasta la edad adulta, inclusive.

En resumen es un trabajo que interesa por igual a padres de familia, maestros, psicólogos y médicos.

Felicitamos al Dr. Alfredo D. Calcagno, director de la Sección Biblioteca de Ciencias de la Educación, por este nuevo acierto que ha tenido al publicar el libro comentado.

Ermel N. Velasco.

EDUCACION

En Abril de 1926, en los Talleres Tipográficos Nacionales se comenzó a editar esta Revistá que llevó el nombre de Educación, revista mensual para el Magisterio. Su Director fué Emilio Uzcátegui y Administrador, Hugo Alemán. Apareció como órgano de la Dirección de Estudios de Pichincha.

Constó de 32 páginas de formato 8º mayor.

Hasta junio de 1928 en que se publicó el N° 27 fué dirigida por Uzcátegui. El número de páginas llegaba para entonces a 64 y en ocasiones más.

Desde el número 28 toma la dirección el señor Leopoldo N. Chávez y continúa dependiendo de la Dirección de Estudios hasta noviembre de 1929 en que aparece el número 44.

En enero de 1930, siendo Director General de Educación Emilio Uzcátegui, concibe éste la idea de ampliar la acción de la revista al país y a mayores campos educativos. Pasa desde entonces a ser publicada en el Ministerio de Educación y de esta manera, se cambia de formato, se amplía el número de páginas a 80 y más, y el título es "Educación, revista mensual, Organo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del Ecuador".

Esta segunda época avanza hasta el número 80 publicado en julio de 1933.

La tercera época comienza en agosto de 1933 en que toma la nueva denominación el Ministerio y así el nombre de la Revista es "Educación, Revista del Ministerio de Educación Pública". Se reduce un poco el formato; pero aumenta el número de páginas. El número 100 tiene 208 páginas.

En 1936 se inicia una nueva serie y toma una nueva numeración. Se recupera la numeración primitiva en enero de 1940 al aparecer el número 111, avanzando hasta diciembre de 1943 con el número 119 y tras un nuevo cambio en febrero de 1948 ve la luz el número 121, en que la revista entra en el año XXII.

Con ocasión del cincuentenario de la fundación de los Normales, la revista aparece después de tres años de interrumpida. Se ha tenido el acierto de numerarla 122, lo que da idea de continuidad y significa reconocimiento de 25 años de labor interrumpida, pero con todo casi firme. Este número se halla dedicado a los Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares" y contiene trabajos distribuidos en seis secciones: Conmemoración del Cincuentenario de Fundación de los Normales; Temas sobre ciencias

de la Educación; Temas científicos; Temas literarios; Asistencia técnica de la UNESCO y Crónicas del Ministerio.

Felicitemos al Ministerio de Educación y a cuantos han contribuido al renacimiento de la Decana de las revistas especializadas en educación y deseamos que no se abran nuevos paréntesis en la obra pedagógica de este importante órgano del Ministerio de Educación.

Opinion valiosa sobre la Revista

El prestigioso diario "EL SOL" en su edición del 4 de abril hizo el siguiente comentario a propósito del N° 12 de REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION:

"Contrastes

A un tiempo con la sensacional declaración del doctor Alarcón, quien dijo que su Partido considera la mayor calamidad nacional y el mayor crimen contra el Ecuador la enseñanza laica, añadiendo que en el caso de triunfar su partido en las próximas elecciones presidenciales, se dedicaría a su exterminio; a un tiempo con tan bárbaras palabras, decimos, ha circulado el N° 12 de la magnífica REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION, que lo más selecto de los maestros laicos del país publica dentro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

En este número se detallan las intervenciones brillantísimas que los maestros laicos, destacados por el Gobierno para representar a nuestra educación en varios certámenes internacionales, han sostenido en ellos, con el beneplácito de los más destacados educadores del continente.

Al comparar ambos hechos —el fanático grito de un político reaccionario y el informe de trabajo fructífero, civilizado, técnico y honesto de un grupo capacitadísimo de maestros— no hemos podido menos que afirmarnos, una vez más, en la seguridad que siempre hemos abrigado de que jamás la reacción ultrafanática triunfará en el Ecuador.

Una obra tan clara y justa, limpia y ejemplar como la de los maestros laicos ecuatorianos, puesta una vez más de relieve con el noble y sabio N° 12 de la **REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION**, es una obra inmortal, que jamás caerá bajo la pata brutal de la bestia.

Lo dicho amigos: que el hombre viva. La bestia, debe morir”.

NOTA DE LA DIRECCION

Los gráficos de la Exposición de Materiales Didácticos a que hace referencia el editorial serán publicados en el siguiente número.

**TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS "LA HORA
INFANTIL", "TEMAS PEDAGOGICOS" DURANTE LOS
MESES DE MAYO Y JUNIO**

"LA HORA INFANTIL"

MAYO

- Sábado 5.—1º Nuestro segundo aniversario; 2º El cuento infantil; 3º Adivina, adivinador.
- Sábado 12.—1º Poemas para los niños; 2º El 13 de Mayo de 1830; 3º Risa y sonrisa.
- Sábado 19.—1º Anécdotas célebres; 2º El cuento infantil; 3º Adivina, adivinador.
- Sábado 26.—1º Poemas para los niños; 2º En el mundo de la fábula; 3º Adivina, adivinador.

JUNIO

- Sábado 2.—1º Poesía niña; 2º La Historia de la Patria; 3º Adivina, adivinador.
- Sábado 9.—1º Anécdotas célebres; 2º La Historia de la Patria; 3º Lo que cuentan nuestros niños.
- Sábado 16.—1º Poemas para los Niños; 2º La Historia de la Patria; 3º Adivina, adivinador.
- Sábado 23.—1º Poemas para los niños; 2º La Historia de Patria; 3º Lo que cuentan nuestros niños.
- Sábado 30.—1º Anécdotas célebres; 2º La Historia de la Patria; 3º Risas y sonrisas.

"TEMAS PEDAGOGICOS"

MAYO

- Domingo 6.—Profesor Julio Tobar. — Nuestro Plan de Estudios y Programas Escolares.
- Domingo 13.—Licenciado Jorge Bolívar Flor Burgos. — Conmemoración de Efemérides Patrias en los Establecimientos de Educación.
- Domingo 20.—Profesor Ligdano Chávez. — Periodismo Infantil y Juvenil.
- Domingo 27.—Profesor Gonzalo Rubio Orbe. — El Plan de Becas de la UNESCO y la Educación del País.

JUNIO

- Domingo 3.—Dr. Emilio Uzcátegui. — El Arte en la Escuela y en el Código.
- Domingo 10.—Prof. Ligdano Chávez. — Nueva concepción política de la función educativa.
- Domingo 17.—Prof. Ermel Velasco. — Materiales auxiliares en la enseñanza de Matemáticas.
- Domingo 24.—Prof. Edmundo Carbo. — Educación del adolescente.